Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 610 de 2006

EMPRESA TEXTIL DANCOTEX

Ocupación de la unidad productiva
ver exposición

TRABAJADORES DE LA EMPRESA TEXTIL DANCOTEX

Representantes de Colonia y Montevideo
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 20 de junio de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Ivonne Passada, Vicepresidenta.

MIEMBROS: Señores Representantes Juan José Bentancor, Alfredo Cabrera y Jorge Pozzi

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Pablo Abdala, Gustavo Bernini, Álvaro Delgado, Jorge Orrico e Iván Posada.

ASISTEN: Señores Representantes Daniel García Pintos, Daniel Bianchi, Héctor Tajam y Senador Pablo Iturralde Viñas.

INVITADOS: Por la empresa DANCOTEX: contador Daniel Matías Soloducho.

Por trabajadores de DANCOTEX de Colonia: señoras María de los Ángeles Cuello e Ivonne Pérez del Pratto, y señores Oscar Aquino Montaña y Enzo Vallejo Peña.

Trabajadores de DANCOTEX de Montevideo: señoras Blanca E. Ocampo, Carmen Castro Pérez, Elisabet Meneses y señor Fredy Maciel.

SEÑORA PRESIDENTA (Passada).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 15)

——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el agrado de recibir al contador Daniel Soloducho en representación de la Patronal de la empresa textil DANCOTEX S.A.

(Ingresa a Sala el señor Senador Iturralde Viñas)

——La comparecencia del contador Soloducho a esta Comisión se debe a que hace muy pocos días recibimos a una delegación de trabajadores del COT, de delegados representantes de DANCOTEX S.A. así como también del PIT-CNT. Como es de estilo, la Comisión le hizo llegar la versión taquigráfica de esa sesión a fin de que tuviera conocimiento de los temas que allí se abordaron.

Esta Comisión también tomó parte de las propuestas que surgieron en esa reunión -inclusive de trabajadores- y en otras instancias que hemos venido llevando adelante. Me refiero a ir buscando todos los caminos posibles para que este conflicto tenga una pronta solución, y también se pueda dar una rápida respuesta -más allá de toda la problemática- a la situación de inestabilidad laboral que los trabajadores tienen a la fecha. Por eso también nos ofrecimos a cumplir todas las instancias que se crean necesarias para ayudar, desde el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la propia Comisión de Legislación del Trabajo, a encontrar los caminos a fin de generar la articulación y el diálogo necesario para esta instancia.

Quisiéramos saber en qué paso estamos.

El contador Soloducho ya estuvo en dos oportunidades en esta Comisión. Hubo un proceso bastante largo desde su última concurrencia -que si no recuerdo mal, fue en el mes de abril- hasta la fecha, y la situación del conflicto ha variado bastante.

SEÑOR SOLODUCHO.- Agradezco la invitación de la Comisión.

Creo que a esta altura la situación es bastante clara, y la empresa la ha hecho saber a través de todos los medios. Nos encontramos en un conflicto sorpresivamente prolongado, que -no sé cuál es la palabra exacta- "shockeó" a la empresa. Pero creo que ha sobrepasado el tema de la empresa porque ha pasado a ser de todo el país debido a que uno de los pilares básicos de nuestra democracia se vio -no sé si la palabra es la correcta- violado o, en este caso, se dieron cuestiones que los uruguayos no estamos acostumbrados a que sucedan. Acá hubo dos fallos judiciales, uno en la Justicia Civil y otro en la Justicia Laboral, los dos coincidentes en el retiro de ocho máquinas y sus accesorios, más las materias primas, para ser llevados a la fábrica de Colonia, que son imprescindibles a fin de mantener el trabajo allí. Para sorpresa nuestra, esas dos órdenes judiciales no se pudieron cumplir y, en el medio, se agregaron varios ingredientes sorprendentes para la historia del país, como injerencias en la Justicia, porque hubo llamadas por teléfono a los Jueces y al Ministerio del Interior, que era el tenía que tomar la medida. Una de las tantas veces que concurrió la Justicia para tomar la medida -el 2 de junio-, cuando se quiso llevar adelante, se suspendió por orden del Alguacil o del Juez y al día siguiente el Ministro salió públicamente a decir que estaba pronto, con los granaderos a la vuelta, para tomar la medida. Unos días después -creo que fue el 6 de junio-, cuando la Jueza decide tomar la medida, sin aviso a la contraparte, para que sea llevada a cabo de sorpresa debido a que no puede haber gente herida ni nada de eso, que es lo que todo el mundo quiere evitar, sorpresivamente no había tiempo para tomarla.

Esto nos sorprende mucho. Según los medios periodísticos orales, escritos y televisivos, parecería que no todos los uruguayos estamos obligados a cumplir con lo que manda la Justicia. La posición de la empresa es bastante clara. Estuvimos abiertos al diálogo hasta el momento en que se dejaron de cumplir los mandatos judiciales. Mantenemos la posición de seguir abiertos al diálogo siempre que se cumpla con el mandato judicial. Mientras no se cumpla, no tiene ninguna razón de ser una negociación ya que si no hay Justicia es imposible llegar a un acuerdo con una de las partes obligada por la Justicia y la otra no.

En la fábrica de Colonia hemos tenido que dar licencia a diecisiete personas. Ahora están trabajando más personas seis horas en lugar de ocho horas, todo debido al incumplimiento del mandato judicial. Esa es la situación al día de hoy.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera saber si en los últimos días ha existido alguna instancia de diálogo o si el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha generado algún ámbito tripartito para ir buscando una salida.

Por otro lado, tengo entendido que desde el miércoles o jueves los trabajadores levantaron el embargo sobre las máquinas, que serían ocho con sus propios equipos. ¿Es así?

SEÑOR SOLODUCHO.- En cuanto al ámbito tripartito, nos llamó el Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, doctor Jorge Bruni, a quien contestamos lo mismo: que inmediatamente en que se respete la Justicia en el país estaremos abiertos al diálogo. Primero se tiene que cumplir con los dos fallos de la Justicia, que son coincidentes. Si no hay Justicia, no sé qué diálogo o qué país vamos a tener. Cuando una parte está obligada y la otra no, ¿a qué acuerdo podemos llegar? Un acuerdo que obligue a una sola de las partes no tiene mucha lógica.

Con respecto al juicio laboral, está a nivel de los abogados y creo que continúa. No sé si es tan claro que se pueda sacar fácilmente el embargo de algo que fue solicitado para proteger el crédito de los trabajadores. Eso nos sorprende, porque parece que ahora no es importante protegerlo. También nos sorprendió el hecho de que salieron a decir que la empresa todavía debe la segunda quincena de febrero, cuando hace más de dos meses que fue depositada. La misma Jueza de 4to. Turno, doctora Corrales, en la parte en que la recusan, refiriéndose al dinero que está depositado en la sede civil, expresa: "[...]pasara, como sucedió, a estos autos y estuviera a disposición de los trabajadores. Situación que no ha sido ni controlada por los mismos, que ni siquiera se han presentado las liquidaciones o solicitado el pago de los rubros salariales en autos". Quiere decir que es un tema político, porque lo único que escucho -también la Jueza- es que la empresa DANCOTEX debe salarios, etcétera, cuando están depositados hace dos meses, primero en el Juzgado Civil, y después, a solicitud del Juzgado Laboral, se pasaron allí, y ni siquiera quieren cobrarlos. Entonces, es un tema de discusión política que nos sorprende mucho.

SEÑOR DELGADO.- Saludamos la presencia del contador Soloducho.

Quisiéramos que nos acercara información para aclarar la situación laboral de la empresa, porque en los últimos días ha habido declaraciones diversas -me animaría a decir que contradictorias- entre el sindicato de la empresa y el Secretariado del PIT-CNT. Nos gustaría saber qué información tiene usted sobre la situación laboral en la empresa, es decir, si el sindicato está cumpliendo una guardia gremial, si la empresa está ocupada y, en ese caso, si lo está por el Congreso Obrero Textil o por el sindicato. Estos datos nos permitirían aclarar el panorama, ya que evidentemente se trata de situaciones diferentes.

Por último, quisiéramos saber si ustedes o sus representantes están pudiendo ingresar.

SEÑOR SOLODUCHO.- Para nosotros esta situación también es una sorpresa y cada cinco minutos nos enteramos de que hay algún cambio. Escuchamos: "Ahora sí ocupamos; ahora no ocupamos; ahora pasamos a ocupar; salen el PIT y el COT y entra el sindicato de la empresa", pero después sale un desmentido que dice que no entró el sindicato de la empresa, sino que siguen el PIT y el COT. También escuchamos a Castillo por los canales de televisión diciendo que los obreros de la empresa han decidido ocupar y a la secretaria de los obreros, la señora Cristina de los Santos, expresando que lo que dice Castillo no es así y que ellos no van a ocupar porque tienen que seguir cobrando el seguro de paro.

Desde el principio los representantes de la empresa nunca han podido pisar su planta, ni siquiera para liquidar los sueldos que se querían cobrar. Cuando participamos de otra de estas sesiones les dijimos que encantados, como un gesto que correspondía de nuestra parte, íbamos a entrar solo para eso. Obviamente, entrar a la casa de uno solo para hacer algo de quien la está ocupando es complicado, pero nosotros creíamos que debíamos hacer ese primer movimiento. Pero no nos permitieron entrar ni para liquidar sus sueldos.

En cuanto al tema de la guardia gremial -esta es la opinión de un contador sobre un tema de abogados, por lo que hay que tomarla como tal- está claro que el seguro de paro no se puede pagar cuando alguien está en huelga. Por lo que dice el Decreto Ley que me mostraron si se está en huelga este seguro no se puede pagar; el Decreto no dice nada de guardia gremial; no dice nada de ocupación. Creo que en este país a nadie le cabe duda de que están en huelga. Cuando nosotros les dijimos que teníamos más de seis meses de trabajo por delante -para la mudanza de la maquinaria y para realizar la muestra que teníamos- y que queríamos formar una Comisión entre ambas partes, aunque si lo deseaban podíamos formar una tripartita, decidieron ocupar, y hay un acta de ocupación firmada por todas las partes. Hasta el momento no hay ninguna otra acta firmada por todas las partes expresando que se terminó la ocupación. Lo único que tenemos es un acta de ocupación firmada por la Presidenta y Secretaria del sindicato, el Jefe de Personal de DANCOTEX y los abogados de ambas partes, diciendo que habían ocupado. La verdad es que no sé por qué se da esto; es un tema que atañe

directamente a la empresa y que involucra a los trabajadores, al BPS y al pueblo uruguayo, que decidirán a quién le van a pagar o no el seguro de desempleo.

SEÑOR DELGADO.- ¿De qué fecha es esa acta?

SEÑOR SOLODUCHO.- Es del 3 de marzo. Tengo una copia acá que proporciono a la Comisión.

SEÑOR BENTANCOR.- Lo principal que quiero transmitir es que esta Comisión -más allá de juntar elementos en cuanto a lo que ha pasado y está pasando- trata de encontrar algún camino que nos permita a todos salir de esta situación.

Por decirlo de otra forma, no hay conflicto que no se acabe un día. Todos los conflictos, por más duros que parezcan, se terminan un día y nosotros, de buena fe, tratamos de dar tanto a usted como a los trabajadores, la posibilidad de que dispongan de este ámbito como alternativa a los demás en los que ya han estado haciendo esfuerzos para encontrar una salida a esta situación. Pensamos que tanto desde el punto de vista de los trabajadores como del sector empresarial se debe estar analizando qué tipo de salida sería viable, más allá de que las discrepancias se sigan teniendo y sean para siempre. Creemos que hay un momento en el que hay que hacer un corte en la situación y pienso que este ha llegado.

Usted señalaba que, sorpresivamente, el conflicto le parece prolongado, pero yo le diría que nosotros no consideramos que eso sea una sorpresa. En las versiones taquigráficas que hemos estado repasando, relativas a su comparecencia en esta Comisión, usted hizo referencia a lo que le había llevado, como empresario, tomar la decisión que tomó, ya que se cuestionó ejercer una acción u otra, pero eso está dentro de lo normal. Creo que también comentamos aquí que usted llegaba a comprender la reacción de la ocupación. Claramente expresó que cómo no iba a comprender que los trabajadores resolvieran ocupar ante una situación de este tipo que a usted le había provocado determinado impacto. En eso estamos y esta situación se ha prolongado porque, más allá de que ha habido respuestas favorables para algunos trabajadores que podrán seguir el camino que usted ha invitado a recorrer, otros se retirarían de la empresa, pero este problema estaría acotado en ciento cincuenta o doscientas personas, o sea que estamos hablando de un grupo importante con un algún tipo de dificultad.

Con respecto a los fallos de la Justicia civil, de los contactos, etcétera, nosotros que no provenimos del mundo del derecho, nos guiamos por los comentarios de los entendidos. Sin ir más lejos, en la mañana de hoy escuchamos las declaraciones de un Juez y en estos días oímos declaraciones de gente de la Suprema Corte de Justicia y, en realidad, el tema de los contactos es natural entre tres Poderes que aunque son independientes no dejan de ser Poderes del Estado y tienen la posibilidad de comunicarse políticamente -no partidariamente-, ya que eso está establecido en la Constitución. Por lo tanto, el hecho de que en su momento el Ministro del Interior se dirigiera al Presidente de la Suprema Corte de Justicia está dentro de las reglas del derecho. Esos contactos son permanentes, según lo he escuchado hoy por parte de un Juez muy calificado, en la medida en que ha sido entrevistado en un programa de importante audiencia. Él decía que es común que los Jueces, según el rango de conflictividad, se comuniquen con la Policía y no directamente con el Ministro, para determinar cuándo es mejor hacer determinada acción. Desde mi punto de vista creo que estamos creando una situación un tanto dramática y muy espectacular con algo que es bastante normal en muchos ámbitos y no solo en los conflictos sindicales. Nosotros hemos participado en muchas ocupaciones y desocupaciones y en ellas eran frecuentes las conversaciones con el Comisario de turno y no con el Ministro -aunque muchísimas veces también respondía el Ministro-, prolongando o no acciones, según la conveniencia. Nos parece que esas cuestiones son naturales y se dan en la relación fáctica entre los Poderes del Estado.

Usted, con todo derecho, dice que no se negocia hasta que no se cumpla el fallo judicial, pero a mi entender eso todavía está corriendo porque algunos aspectos se resolvieron, otros se dejaron de ejecutar y hay situaciones que inclusive pasaron a la Justicia penal, donde se desestimó la figura del desacato. Sin perjuicio de que usted tiene todo el derecho del mundo en el reclamo que plantea desde el punto de vista judicial, apelaría a que fuéramos avanzando en el ámbito que correspondiera a cuenta del fallo que, evidentemente, la Justicia dará y que los trabajadores -que estuvieron presentes en esta Comisión- señalaron que van a cumplir estrictamente. Esto lo reiteró en otro ámbito tripartito -en el que posiblemente la empresa estuviera presente- un alto dirigente del PIT-CNT, quien expresó que acatarían totalmente el fallo de la Justicia, lo compartieran

o no, como lo hace cualquier ciudadano común. Eso debería quedar a resguardo y nosotros lo tomamos con la seriedad debida, ya que fueron declaraciones del PIT-CNT.

En función de eso este humilde Representante propondría que fuéramos trazando un panorama de posibilidades. Como recordará, en su primera comparecencia en esta Comisión le preguntamos qué posibilidad había de hacer compatible su emprendimiento en SUDAMTEX. Todos sabemos que usted tiene el legítimo derecho de decir que funciona en Montevideo o en Colonia -eso está claro-, pero preguntábamos qué posibilidades había para encontrar alguna subsidiariedad para este grupo de trabajadores que por una razón u otra no quieren o no pueden trasladarse a la ciudad de Colonia. Proponemos explorar esa situación y analizar qué posibilidad existe de trabajar en algún modelo que resulte adecuado para usted, que tiene todo el derecho del mundo de decir que va a funcionar como cree más conveniente para sus intereses. Pero creemos que se puede dejar un margen de acción para que este emprendimiento pueda seguir conectado a la parte principal de su establecimiento o independizarse y poder vender servicios o trabajar en otra dirección. Desde el punto de vista técnico, y por ser usted el dueño de todo el emprendimiento, nos interesaría que nos dijera cuáles pueden ser las dificultades o imposibilidades de recorrer ese camino que ha sido transitado en otras oportunidades por otros emprendimientos.

Me quedó cierta duda cuando usted expresó que siempre supo que por lo menos iban a demorar seis meses en hacer todo el traslado. Sé que sacar las máquinas no es tan fácil como en la prensa se decía, donde se suponía que iban a entrar y se iban a llevar las máquinas, porque se precisa un par de meses -no sé si seis, como usted decía, pero si lo sostiene debe ser así- porque están especialmente colocadas. Cuando usted asistió aquí por primera vez uno de los temas fue la posibilidad de estirar los plazos a seis meses para poder tomar la resolución. No sé si esta información se encuentra en las versiones taquigráficas, pero sinceramente no me quedó muy claro que estuviera pendiente desde una primera instancia que se había tomado esta resolución pero que se tenían seis meses por delante para resolver la situación. Planteo esto porque he oído como parte de la propuesta de los trabajadores el hecho de tener un plazo de definición sobre estos temas, de unos seis meses, en los que se podrían ir dando las reformas del caso y que la ley pudiera determinar y, a la vez, conservar el trabajo y analizar las alternativas posibles. No se me escapa el hecho de que muchos emprendimientos dependen de la maquinaria que se tenga. Después de que usted se llevó el núcleo duro de la fábrica, habrá determinada acción que no se pueda realizar. Eso queda claro y quizás lo más conveniente sea analizar qué es lo que podemos hacer con lo que tenemos hoy, porque luego de que se empieza a sacar las máquinas el sitio puede quedar absolutamente imposibilitado para trabajar y ser o no productivo, pero estas son respuestas que usted podrá dar. Mi intención no es discutir con el contador Soloducho temas de carácter político de la situación en la que estamos metidos -porque no sería del caso-, sino buscar una salida porque para eso estamos aquí. Queremos ver si encontramos en usted sensibilidad y buena voluntad -que descontamos- porque, como dijo en su oportunidad, el duelo que hizo en su momento, cuando tomó una decisión, también debe ser procesado por los trabajadores. Desde esa concepción de búsqueda de salidas debemos avanzar y destrabar esta situación que, como dije, algún día va a terminar, pero cuanto más lejos vayamos más ingredientes existirán y más declaraciones habrá -de las que uno queda preso-, tanto del lado de los trabajadores como del empresarial. Estas pueden ponerlo a usted en la situación de ejercer determinada acción o defraudar a sus colegas. En algunos casos he sentido a la Cámara Empresarial embanderarse con determinada situación -no digo que este sea el caso-, por lo que la persona involucrada queda presa y si negocia queda mal con quienes tiene atrás, porque ya se levantaron grandes polvaredas. Reconozco que a veces pasa lo mismo con los trabajadores.

En resumen, creo que el hecho de que esta situación se haya prolongado diez días, quince días o un mes, ha ido trayendo una innumerable cantidad de elementos y me temo que si se sigue demorando van a seguir produciéndose situaciones que en el fondo no van a beneficiar a nadie, sino que nos vamos a ver perjudicados todos. Por lo tanto, reitero mi apertura para diseñar junto con usted algún tipo de estrategia de cambio de frente y analizar alguna salida que no hemos visto hasta ahora por ignorancia, falta de elementos o lo que fuera. Analicemos esto ahora con claridad y tomemos por ese camino. Esta es la apertura que queremos plantear a usted en lo personal y creo que también en el nombre de muchos miembros de la Comisión.

En la misma lógica del colega Diputado Bentancor, más allá de que podríamos discutir sobre varios elementos -quizás algunos creen roces políticos-, el cometido y la preocupación de todos los integrantes de la Comisión -y particularmente de la bancada de Gobierno- es buscar una solución viable ante esta problemática.

Para no seguir discutiendo sin mencionar elementos concretos -lo que puede dar lugar a mayor confusión-, voy a citar el acta que nos acercara el señor Soloducho, de donde surge con claridad que no se está ocupando la empresa. Concretamente, allí se dice que se ocupa el predio y que la planta industrial y oficinas están completamente cerradas. Pero quisiéramos no quedarnos con este acta.

He conversado con el señor Senador Iturralde, quien está preocupado por la situación, y en el día de ayer acudí a la fábrica para verificar si había ocupación o no, precisamente, porque había escuchado versiones encontradas en la prensa. Entonces, me hice de la declaración jurada del Banco de Previsión Social, de fecha 16 de junio de 2006. De allí se desprende que la ocupación de la planta sigue siendo realizada por personas del PIT-CNT y del COT, quienes tienen el acceso a la planta. En estos momentos, dichas personas se encuentran fuera, reunidos en negociaciones, estando la planta cerrada y con candado. Esta declaración fue firmada en la calle Veracierto, a la hora 14 del día 16 de junio de 2006 y está signada por el delegado de DANCOTEX S.A.

También en el mismo sentido que planteaba el Diputado Bentancor, pudimos acceder a la propuesta que realizara el Director Nacional del Trabajo, el día 25 de mayo. Esta propuesta -que suponemos también se le hizo llegar al empresario Soloducho- era sobre la base de tres puntos: trabajo para doscientas personas; garantizar la estabilidad laboral a los trabajadores que se trasladen a Colonia; y el pago del despido a quienes lo solicitaran. En cuanto al punto que refiere a la garantía de la estabilidad laboral para quienes se trasladen a Colonia, ellos calculan que entre cuarenta y cincuenta trabajadores estarían dispuestos a tomar ese camino; hay otros que aceptarían el despido, por lo cual estaríamos hablando de entre ciento ochenta y doscientas personas que quedarían en una situación de inestabilidad.

SEÑOR SOLODUCHO.- ¿Quién hizo esa propuesta?

SEÑORA PRESIDENTA.- El Director Nacional del Trabajo, el día 25 de mayo.

SEÑOR SOLODUCHO.- ¿A quién se la hizo?

SEÑORA PRESIDENTA.- Si se me deja terminar, voy a poder manifestarlo.

La propuesta fue formulada al sindicato y también se planteó en las últimas reuniones en las cuales participó DANCOTEX S.A., hasta el 30 de mayo o 1º de junio.

SEÑOR SOLODUCHO.- No es así.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo me estoy refiriendo a la información que he recibido.

Más allá de lo que usted está planteando desde el punto de vista judicial, esta Comisión solicitó el informe al Ministerio de Industria, Energía y Minería y sabemos que en 2005 la empresa DANCOTEX S.A. fue declarada de interés nacional.

SEÑOR SOLODUCHO.- La cuarta vez.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo estoy hablando de la de 2005.

Ese año -teniendo en cuenta la proyección de inversión y el trabajo que se estaba llevando a cabo para que la empresa fuera declarada de interés nacional- se planteaba la posibilidad de generar quinientos diez nuevos puestos de trabajo, lo que daría una proyección de ochocientos diez trabajadores, si sumamos esos trescientos y los que estarían en Colonia.

También nos consta que en muy pocos meses -uno o dos- estará pronto un informe de cómo fue caminando el proyecto desde la solicitud de declaratoria de interés nacional. En medio de eso, nos encontramos con la situación actual.

Entonces, tenemos una gama de situaciones muy diversas arriba de la mesa. Nuestra intención -con esto finalizo y no voy a hacer ninguna intervención más- es buscar el mejor de los caminos, haciendo el máximo de los esfuerzos, para encontrar salidas a esta situación. Pienso en voz alta y digo que quizás, si vamos sumando, de esos ciento ochenta, hay treinta o cuarenta con causal de jubilación. De manera que tal vez ya no se trata de doscientos trabajadores, sino de una cifra menor.

SEÑOR ITURRALDE.- En verdad habría muchos comentarios para hacer, pero trataremos de ceñirnos a lo que solicitaba la señora Presidenta en el sentido de ser breves, porque hay una delegación de trabajadores que solicita ser recibida y, si la Comisión no pudiera hacerlo, por lo menos a mí me gustaría escucharla, ya que se trata de muchas personas.

Quisiera ahondar en esta cuestión haciendo alguna consulta al señor Soloducho, que ya le he formulado en alguna conversación que hemos mantenido, porque como saben los miembros de la Comisión, desde hace un par de semanas, cuando comenzaron estas medidas, estuvimos intentando mediar y buscar alguna forma de acercamiento. En este sentido, me parece que es importante llevar adelante alguna línea de trabajo.

Según tengo entendido, dentro del Ministerio de Industria, Energía y Minería -inclusive eso ha sido ratificado por el propio Ministro de Trabajo y Seguridad Social- se creó una Comisión, en la cual participó el economista Juan Manuel Rodríguez, la contadora Garbarino y otros técnicos, quienes analizaron distintos puntos de vista y cómo proceder con este tema. Asimismo, se estudió la posibilidad de generar una cooperativa con la maquinaria que quedara luego de retirarse la que se necesitaba. Inclusive, se manejó la posibilidad de hacer un contrato con las personas que continuaran trabajando en este esquema, pero la cuestión no fue resuelta favorablemente por los trabajadores.

Entonces, quisiera tener alguna idea más acerca de cómo fue solucionándose este problema sin perjuicio de manifestar, una vez más, nuestra preocupación en este sentido y la voluntad de trabajar en la búsqueda de acercamientos entre las partes. Nos preocupa de manera importante lo que nosotros entendemos que ha significado una vulneración de la separación de Poderes. Inclusive, la semana pasada quedó una declaración por ahí que seguramente será tratada en el día de hoy, tal como ha sido solicitado. No obstante, debemos clarificar rápidamente la situación relativa a las ocupaciones y a las guardias gremiales. Tengo entendido que los días pares hay guardia gremial y los impares ocupación. No sé si se van alternando las medidas o qué es lo que está pasando. Fundamentalmente, me gustaría saber en qué consistía esa propuesta para volver a conversar con los trabajadores sobre ese asunto.

SEÑOR POZZI.- A partir de la intervención del señor Diputado Bentancor, todos empezamos a apuntar hacia lo que hoy la Comisión debería buscar y refiere a ese día después que está planteando el señor Soloducho, cuando nos dice: "Si se levantara, yo estaría dispuesto a dialogar".

Nuestra inquietud tiene que ver con lo que se está pensando en ese diálogo del día después, a fin de aterrizar propuestas. Todos tenemos una vasta experiencia de cómo destrabar este tipo de conflictos; hemos participado -quien más, quien menos- en varias de estas situaciones; seguramente, no faltarán ideas, pero me gustaría saber en qué está pensando el señor Soloducho para ese día después. Lo más positivo que la Comisión puede hacer en el día de hoy es abrir puertas o tratar de iniciar los caminos para destrabar este conflicto.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Bentancor)

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quiero hacer una pregunta concreta porque de nada vale alargar el análisis de este tema y postergar las respuestas que el señor Soloducho nos va a proporcionar a continuación.

Antes de hablar sobre las bases de negociación o alternativas a la salida del conflicto, debemos ver si logramos generar un ámbito de discusión, diálogo y negociación. Aquí, el señor Soloducho condicionó esa alternativa a una determinada circunstancia, en función de los episodios trágicos -me animaría a calificarlos así- que se vivieron en los últimos días, no para DANCOTEX sino para el país desde el punto de vista de la vigencia del Estado de Derecho.

En función de que todos -la empresa, el sindicato, el sistema político y el Gobierno- tenemos que hacer el mayor de los esfuerzos para destrabar esto, mi pregunta concreta es la siguiente: ¿el condicionamiento a que se genere una instancia de negociación se vincula con que se cumplan hacia el futuro los fallos judiciales o que se efectivice el retiro de la maquinaria?

Me explico por qué.

El episodio de la semana pasada es de enorme gravedad. En esta Comisión, hicimos un debate con relación a este tema. Creo que, realmente, hubo una resistencia a la actuación de la Justicia, una vulneración del principio de separación de Poderes, pero eso se consumó. Hoy estamos en una suerte de interfase, donde técnicamente no hay una decisión judicial que se esté resistiendo. La misma situación puede reeditarse. El hecho es que entre medio hemos escuchado de parte de todos los actores -en particular, de quienes implican una opinión relevante en todo esto que son los que están ocupando y de los representantes del PIT-CNT- el compromiso de que los fallos de la Justicia se respeten y se cumplan. Lo dijo aquí el propio Secretario del PIT-CNT la semana pasada, y también públicamente. Por supuesto, todo esto se vincula con la confianza que uno pueda tener en las opiniones y en las actitudes.

Mi pregunta es la siguiente. Estando, como estamos, en una instancia intermedia en que habrá que ver qué resuelve la Justicia después de que se pida el levantamiento del embargo y, eventualmente, después de los planteos que en el ámbito de la Justicia también formule la empresa, ¿no hay margen para generar un ámbito de negociación que, por definición, se puede suspender en cualquier momento? Si la situación del 2 de junio se produce la semana que viene nuevamente, la empresa podrá entender perfectamente que no están dadas las condiciones para una negociación y cualquier negociación que se haya instalado podrá dejarse sin efecto.

Entonces, ¿la condición es que se cumplan los fallos de la Justicia -que técnicamente, en este momento, no hay ninguno que se esté incumpliendo; ya se incumplieron dos de una manera grave- o, a esta altura de la circunstancia, la empresa dice: "No, hasta que no retire las máquinas, no me siento a negociar"? Esta es una diferencia relevante y me gustaría conocer una opinión al respecto. Por supuesto que entiendo el estado de ánimo del señor Soloducho y, en este caso, del sector empresarial por todo lo que ha ocurrido, pero apelo al mayor de los esfuerzos que supone que todos tenemos que hacer porque, seguramente, otra sería la discusión sobre la génesis de este conflicto; de todas formas, me parece imprudente incursionar en este terreno porque debemos procurar salir hacia adelante; se sale hacia adelante y no discutiendo sobre el pasado. Desde ese punto de vista, reitero, todos tenemos que hacer un esfuerzo. Entonces, mi pregunta concreta es esa: ¿cuál es la verdadera condición para que mañana -para eso estamos reunidos acá- se pueda generar un ámbito de negociación?

SEÑOR CABRERA CASAS.- La semana pasada el PIT-CNT concurrió a la Comisión y le pidió que interviniera y buscara una solución concreta. Por esa razón, mi pregunta también es concreta: ¿tiene la empresa voluntad de que se maneje en este ámbito una etapa de discusión y negociación?

Este es un conflicto muy particular, porque tiene una lectura concreta de Derecho Laboral y otra política y de aspecto institucional. Ambos temas se entrecruzan a lo largo del debate y están presentes sobre la mesa. Además, parece evidente que este conflicto tiene una particularidad y es que los mediadores, en todo caso institucionales, el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, han sido absolutamente ineficaces a la hora de encontrar una solución. En mi opinión, una actitud volcada hacia una de las partes ha generado desconfianza y retraimiento en la otra parte, con medidas que son claramente cuestionables o, por lo menos, que necesitan ser explicadas, porque de lo contrario no se comprenden. Hemos escuchado explicaciones de por qué el BPS está sirviendo un beneficio que, en principio, no podría darlo según otro documento. Confieso que no logro leer con claridad la fotocopia que se distribuyó. Desde ya digo que si hay algo más claro me gustaría tenerlo. Pero, de todas formas, acá hay algo que debe ser explicado. Se ha intentado hacerlo, pero tampoco ha sido claro.

Luego, se dio un episodio irregular, grave y no habitual de no cumplimiento de un fallo judicial. Así se lo expresé a los representantes del PIT-CNT en esta mesa la semana pasada y no puedo menos que repetirlo hoy frente a la empresa.

Sé que la empresa tiene en su poder la versión taquigráfica de la sesión pasada, así que doy por reproducido "brevitatis causa" lo que en ella expresé.

De cualquier manera, las partes no se ponen de acuerdo entre sí y el Ministerio no ha logrado una solución al respecto, porque me parece que una de las partes no lo ve como un elemento idóneo para mediar. A partir de esto, mi pregunta es: ¿hay voluntad de la empresa de que sea esta Comisión la que medie? Si fuera así, me remito a las preguntas del señor Senador Iturralde y del señor Diputado Pablo Abdala en el sentido de cuáles serían las bases de la última conversación para empezar a partir de ahí.

SEÑOR BIANCHI.- Deseo aclarar algunas informaciones que hemos recibido por la prensa. Más allá de la voluntad de todos de que el conflicto se solucione y que la menor cantidad de trabajadores quede sin trabajo, como legisladores de Colonia estamos muy preocupados también por la planta de ese departamento.

Concretamente, queremos saber qué tiempo se tiene para mantener la viabilidad de la empresa. Hemos leído en la prensa que la empresa debe fabricar muestras y enviar a todo el mundo a fin de que se hagan los pedidos y concretar los negocios para todo el año. Pero esto tiene un tiempo perentorio. Aparentemente, se habría logrado una prórroga hasta el 15 de julio. De no concretarse esos negocios, una planta, o las dos, no tendrían ventas por un año. Por tanto, más allá de que se solucione el conflicto, las plantas van a cerrar porque no encuentran a quién venderles la producción.

Esta es la información de prensa, y ya que aquí tenemos al propietario aquí presente queremos saber si realmente es así. En ese caso, no solo tenemos que mediar y buscar acercamientos, sino que para hacerlo existen tiempos perentorios.

SEÑOR BERNINI.- Pido disculpas al señor Soloducho porque voy a decir algo solo a efectos de que conste en la versión taquigráfica.

Creo que uno de los objetivos de esta Comisión es tratar de buscar alternativas de solución. Esta siempre ha sido la inquietud de la Comisión; independientemente de cuáles sean las mayorías, ante los conflictos de intereses que, como es natural, surgen en la sociedad, busca alternativas de solución y de encuentro. Pido disculpas al contador Soloducho porque a partir de las intervenciones de algunos señores Diputados hay un debate que, en todo caso, se dará cuando no importunemos a nuestro invitado, que ha concurrido para contestar preguntas relativas a la posible generación de un ámbito de negociación, etcétera. De todos modos, no quería dejar pasar la oportunidad de decir que estoy radicalmente en contra de los juicios de valor que se han hecho tanto sobre el desempeño del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como respecto a la supuesta violación de la independencia del Poder Judicial.

Pido disculpas nuevamente al contador Soloducho y le pido por favor si es posible hacer un esfuerzo para tratar de salir de una situación conflictiva que no hace bien a la empresa, a los trabajadores y tampoco al país, y ante la cual mi voluntad -y la de la mayoría de la Comisión- debe ser tratar de articular de tal manera los intereses de las partes como para salir de esta situación.

SEÑOR SOLODUCHO.- En primer lugar, voy a tratar de contestarle a la señora Presidenta, aunque ha tenido que retirarse de Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debió salir circunstancialmente.

SEÑOR SOLODUCHO.- De todos modos, algún día va a leer la versión taquigráfica.

Me sorprende mucho cómo puede cortar la mitad de una frase de un acta que está leyendo. Yo voy a leerla para que todo el mundo tenga claro que se dice lo siguiente: "Habiendo hecho una revisión ocular de todos los accesos de la planta industrial y oficinas los mismos están completamente cerrados y a partir de este momento el personal de DANCOTEX ocupa el predio de Veracierto 663 y queda bajo su responsabilidad las instalaciones" -me gustaría saber qué son las instalaciones, ya que están en el predio de afuera- "dejando constancia la empresa de que la maquinaria" -si no queda bajo su responsabilidad, no entiendo por qué hablan de la maquinaria- "se encuentra en perfectas condiciones". Más claro que esto es una ocupación no puede ser; otra cosa no se puede inventar. Además, agrego que esto no tiene nada que ver porque la palabra ocupación ni siquiera estaba en el tema a discusión, que refería al pago del seguro de desempleo;

simplemente se hablaba de huelga, no de ocupación, guardia gremial ni de ninguna otra acepción que pueda haber.

Trataré de ir contestando algunas de las preguntas.

Me preguntaban si creo que la Central de Trabajadores del Uruguay, el PIT-CNT, se podía llegar a oponer a un fallo judicial. Yo les digo: no, ni se me pasaba por la cabeza; es más: no creo que a algún uruguayo se le pasara por la cabeza que algún otro uruguayo -no importa quién sea, empresario, obrero, trabajador del área de servicios, etcétera- se opusiera a una medida de la Justicia, ya sea que esté de acuerdo o en desacuerdo. En ese punto es donde cambia todo el tema. No tiene por qué hacerse judicialmente; lo que a esta altura sí tiene que hacer es cumplir el fallo de la Justicia al que se opuso. Pero no porque se lo pida la Justicia, sino para demostrar que de ahora en adelante está dispuesto a cumplir con esta, que es lo mínimo que se necesita en un país para poder tener un ámbito de negociación, porque de este modo si alguna de las partes incumple hay adónde recurrir. Si cada uno va a hacer Justicia por mano propia y a recurrir a los amigos que tengo, a un ejército de mercenarios o de trabajadores para oponerse a una decisión legal de la Justicia, llegamos a una situación que no es la que queremos para el Uruguay; de eso estoy seguro, y creo que ninguno de los miembros de la Comisión lo quiere.

Lo que decimos es que para seguir conversando y negociando -estamos abiertos a ello- primero tienen que demostrar que están dispuestos a cumplir con aquello a lo que se opusieron, y no es necesario que lo hagan por un nuevo fallo judicial; puede ser fuera de la Justicia. Simplemente quiero que acaten y cumplan lo que la Justicia falló.

En cuanto a la negociación, escuché una propuesta del señor Baráibar. Para mí eso es una novedad: con nosotros no habló de esa propuesta ni nunca nadie me habló de doscientos trabajadores. Voy a aprovechar para hilvanar esta respuesta con la que corresponde a la pregunta del señor Diputado Iturralde Viñas: en principio, hicimos una negociación. Nosotros dijimos: cualquier empresa podría querer mudarse porque le conviene, porque así lo entiende necesario, etcétera, pero ese no era el caso de DANCOTEX, que no tenía más remedio que mudarse. Yo no quiero entrar ahora en una discusión macroeconómica sobre la política de Gobierno -no es el caso; aquí estamos hablando de DANCOTEX-, pero el proyecto fue declarado de interés nacional, y cuando los inversores compraron la planta de Colonia el dólar estaba a $ 30,25 y hoy está a $ 24. Eso implicó en el ingreso de la empresa más de US$ 1:300.000. Yo no entro a justificar si esto está bien o está mal; además, mi posición personal la conoce todo el mundo, no es algo que yo haya escondido. Lamentablemente, eso afectó a la empresa y lo que antes era rentable dejó de serlo.

En las negociaciones sí hablamos; se formó una Comisión en el Ministerio de Industria, Energía y Minería, integrada por el señor Subsecretario, ingeniero Martín Ponce de León; el señor Juan Manuel Rodríguez, que trabaja en el Ministerio y fue asesor del PIT-CNT; un delegado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; un delegado de la DGI; un delegado y dos ingenieros textiles: el ingeniero Von Sanden, de la Facultad de Ingeniería, y el ingeniero Cibils, un reconocido ingeniero textil. Esa Comisión estudió el caso DANCOTEX a propuesta de la empresa, que abrió todos sus libros y mostró por qué no tenía más remedio que mudarse. No es algo muy común que se muestre toda la información de una empresa, incluyendo clientes, ventas, situación, facturación, todos los datos.

Esa Comisión, además, informó claramente; inclusive, creo que en el "Qué Pasa" del diario "El País" salió un artículo del señor Juan Manuel Rodríguez -con el que uno puede discrepar o no; personalmente no estoy de acuerdo con algunas cosas que dijo- en el que señaló que DANCOTEX tenía que mudarse a Colonia, que no tenía más remedio que mudarse a Colonia.

Como si eso fuese poco, en la negociación a la que llamó la Jueza de 3er.Turno -la que pasó ahora- nosotros dijimos: "No creo que nosotros seamos los dueños de la verdad absoluta; nunca lo pensé y no creo que lo piense en este caso". Los trabajadores, no sé en base a qué información, a pesar del informe de esa Comisión, resuelven que quieren que se abra la planta porque es rentable; repito: no sé en base a qué estudio. Entonces, yo lo acepto. Les digo: "Señores, ¿ustedes creen que es rentable? ¡Ábranla! La maquinaria se puede comprar. Créanme que hoy cierran fábricas textiles como moscas y se van todos a comprar a China. Esta no es una excepción en el mundo; hoy se consiguen máquinas textiles regaladas en todo el mundo, mucho más baratas que las que tengo yo. Si ustedes están convencidos de que es rentable, ¡háganlo!".

Hablan de doscientas personas, pero no son doscientos; no llegan ni a cien y los que están ocupando son quince, pero no importa, vamos a suponer que son cien personas. ¿Cien personas no van a poder hacer lo que hice yo con un solo socio? Y les aclaro que no heredé una fortuna ni nada por el estilo; mi abuelo era un inmigrante como tantos, que vendía chocolatines en la calle y luego trajo a su familia. Lo que había que hacer era jugarse por el patrimonio que uno tenía, estar dispuesto a esperar por el proyecto, ir para adelante y hacerlo. ¿Cien personas no pueden? ¡Háganlo! Pero lo que yo necesito lo llevo a Colonia porque, de otra forma, me fundo. Entonces, en lugar de tener el problema de las personas de aquí, vamos a tener el problema de las personas de aquí y el de las personas de Colonia. Por eso no voy a aceptar ninguna transacción que implique la posible supervivencia de la empresa; no tiene ninguna lógica.

Cuando nosotros hablamos, se formó una Comisión y nosotros pusimos los técnicos para negociar. Como no les gustaron los negociadores que teníamos, los cambiamos y llamamos al contador Garbarino para que hiciera un estudio técnico con el Jefe de fábrica, trabajando con la Comisión, y él dijo: tenemos tres meses para hacer muestras; después pasa la temporada. Y aprovecho para contestarle al señor Diputado Bianchi: la temporada ya pasó. Esas muestras ya se terminaron; el mundo no esperó que DANCOTEX entregue las muestras. Y es factible que tenga muchos menos pedidos, además de los perjuicios y daños ya ocasionados.

Entonces, eso de: "Señor, acá no pasó nada; estamos como hace tres meses, y está todo igual", no es verdad; lamentablemente no es verdad, en un tema en el que funcionando a pleno, con las dos fábricas, no era rentable. Y achicándolas peor.

A quien crea que es rentable yo le doy el derecho -no soy quién para dar el derecho, tienen el derecho-, y que lo haga. ¡Háganlo! Además, me da la sensación -quizás sea el momento; bien decía el doctor que a veces por las circunstancias uno se siente muy especial, atacado, o cosas así-, creía que los legisladores de este país -creo que acertadamente-, habían elaborado un sistema de protección al trabajador que incluía el seguro de desempleo y todo eso, para casos en los cuales no se podía. Cuando a un trabajador -cualquier trabajador- lo despedían, tenía seis meses de protección de seguro de desempleo, pero menos para el caso de DANCOTEX, que ni siquiera llegué a despedirlos, como dicen por ahí.

Escuché quinientas veces decir que había propuesto que después de la instancia en que informé la situación a todo el personal -antes había tenido una reunión con todo el sindicato- nos podíamos sentar a hablar con la integración del sindicato sobre todos estos detalles; me refiero a quién podía ir a Colonia, cuánta gente podía hacerlo, cuánta no, a qué personas podía buscarle algún otro tipo de solución que fuera viable para la empresa, y que estaba dispuesto a colaborar siempre que no fuera a costo de la supervivencia, haciendo un trabajo conjunto sobre este tema. Y ahí se rompió el diálogo con la ocupación.

Desde el principio eso fue lo que ofrecimos, y después quisimos ingresar con guardia gremial pero no pudimos hacerlo, ni siquiera para pagar los sueldos. Y fuimos a la Comisión del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que sí se pronunció y sí informó. La propuesta del señor Baráibar no la conozco, no la sentí, a no ser que pueda ser una propuesta por parte de la empresa -por ahora él no forma parte del Directorio-, no sé de dónde salió; si no era viable, ¿cómo voy a abrir una empresa para doscientos trabajadores?

En la intermediación, en el Juzgado, dijimos: "¡Háganlo señores! Es más, si yo en algún momento necesito mandar trabajo, nada mejor que un grupo de ex trabajadores que trabajaron durante muchos años en DANCOTEX para mandarles a ustedes prioritariamente frente a todo el mundo". Ello, si es que algún día llego a recuperar lo que tenía en su momento, que espero que sí; ojalá. Y agregué: "¿Cuál es el problema? Ninguno". Me dicen: " ¡No señor, usted tiene que abrir, usted nos tiene que dar trabajo. Así lo dice la Constitución". Yo respondí: "Le agradezco; yo no sabía que figurara en la Constitución de la República. ¿Yo estoy obligado?". "Sí", me responden.

De acá hasta que me muera estoy obligado a darle trabajo a toda la gente. ¿No sé por qué? Creí que era un derecho de todos los uruguayos en igualdad de condiciones. Entonces, si el Gobierno y los legisladores encontraron una manera, para el caso de DANCOTEX no es viable. De acá en adelante DANCOTEX está obligado a dar trabajo, aunque no sea viable y se funda todo. ¡Esto me parece de una irracionalidad total!

Entonces, si el señor Diputado me pregunta qué es lo que puedo hacer, yo respondo: "Lo mismo que hice". ¡Cumplido! Me gustaría aclarar una cosa: parecería que los trabajadores que están en Colonia, que desgraciadamente han vivido una situación peor porque nadie les fue a ofrecer trabajo, nadie les ofreció la

alternativa, y les informaron a través de un fax que estaban todos despedidos y que no le iban a pagar nada -la empresa estuvo cerrada cuatro años-, no existen ni importan. No importan y lo único que sirve es tenerlos de rehenes para una negociación en la cual no hay duda que la empresa no va a volver a abrir en Montevideo en las circunstancias en que estaba. Si se acepta que la empresa no va a volver a abrir, ¿qué cambia que me lleve ocho máquinas con sus accesorios? Le expliqué a la Jueza, que es la entendida del caso, que sería como si me ofrecieran un auto Peugeot -no importa la marca; no quiero hacer propaganda gratis-, y me dijeran: "No, el motor no se lo puede llevar porque es marca Honda, la radio tampoco porque es Panasonic y las gomas son de FUNSA; por lo tanto, llévese solo lo que es de Peugeot".

Si esto lo vemos ahí, estamos hablando de ocho máquinas con sus accesorios para que funcionen, y de la materia prima necesaria que una empresa con tres meses de ocupación tiene que comprar urgentemente -pagando flete aéreo, con escasos recursos-, trayendo de vuelta de Europa lo que tiene ahí depositado, durmiendo, que no se va a volver a usar.

Entonces, ¿cuál es la finalidad del tema? Como dije, podrán fundir a la empresa, y puede ser porque está dentro de las posibilidades; yo voy a pelear para que no sea así, pero está dentro de las posibilidades. ¿Y después que voy a hacer? Volver a empezar; no será la primera vez en mi vida que vuelva a empezar. ¿Y qué solucionamos? ¡Matar a los rehenes de Colonia! Las doscientas dieciocho personas que hoy están trabajando en Colonia no son tema, ni importan.

Entonces yo pregunto, ¿cuál es la solución al tema? Para eso estaba el seguro de desempleo, para eso había que hacer lo que hicimos, para eso propusimos hacer las muestras y dar trabajo en lo que podamos; si no sirve nada, no sirve nada. Por lo tanto, mientras estábamos sentados negociando y haciendo todo eso, dos Juezas por separado -no una- emiten un fallo respecto a sacar esas máquinas para que pueda vivir Colonia. Simplemente eso. ¡Y no lo cumplen! Y ahora dicen que de acá en adelante sí lo van a cumplir.

¡Empezá por cumplirlo y más si te lo pide la Justicia! Hacelo por voluntad propia, aunque sea para los compañeros de Colonia, que por lo visto no importan nada en el tema, ni son tema. Yo digo que si queremos mostrar que vamos colaborar con la Justicia -reitero que jamás hubiese creído que algún uruguayo fuera a decir que no acataba lo que dictara la Justicia y que de ahí no sacaban ni un tornillo, tal como lo vimos todos los uruguayos-, creo que el Estado de Derecho hace dudar a todo el mundo sobre el país que queremos tener todos los uruguayos.

¿Estoy dispuesto a negociar? Siempre estoy dispuesto a negociar, pero creo que todos tenemos que estar dispuestos a negociar en un Estado de Derecho.

Sobre el marco de negociación de la Comisión, quiero decir que no estoy cerrado a ningún marco de negociación, ni qué hablar para la Comisión de Legislación del Trabajo de este Parlamento, para la que estoy abierto. Lo único que tenemos que hacer es llevar las máquinas, sacar a los rehenes de Colonia, y seguir para adelante. Para mí no hay dudas -aunque me lo quieran hacer creer a la fuerza- de que en estas circunstancias la planta de Montevideo no es viable; en otro momento lo fue. Créanme que a mí me encanta mucho más abrir empresas, lograr declaraciones de interés nacional -que fueron cuatro, una para Colonia y tres para Montevideo-, y reinvertir. Esta empresa, desde su creación, no ha sacado un peso para sus accionistas, pues ha reinvertido el 100% de sus utilidades; empezó haciendo 40.000 y llegó a hacer 150.000 metros más lo que está haciendo ahora. Colonia, gracias a Dios, tenía un proyecto que se compró -a diferencia de lo que se escucha por todos lados- para hacer lana, y la obligación de DANCOTEX ante los inversores era la de ocupar 150 puestos de trabajo en lana. Por ahí escuché que era polyester viscosa. Gracias a Dios, a la capacidad de la gente de Colonia y a la característica distinta que tiene DANCOTEX en investigación y desarrollo pudimos hacer un producto de polyester viscosa que seguimos desarrollando, y ya pudimos vender más de 100.000 metros en Argentina, algo en Uruguay y lo estamos haciendo en México. Y vamos a crecer. Por eso, sí señora, queremos tener más de 800 puestos de trabajo, y si en un momento llegamos a tener 500 puestos de trabajo y por estar imposibilitados bajamos a 300, no creo que yo pase a ser una mala persona.

SEÑORA PRESIDENTA.- En ningún momento...

SEÑOR SOLODUCHO.- ¡No me refiero a usted! Lo digo en general.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo digo por la versión taquigráfica.

SEÑOR SOLODUCHO.- Está bien; lo dije porque le envié una carta personal al señor Baráibar -ya que lo nombraron-, quien me trató de inhumano, cosa que me sorprendió mucho. Le envié una carta en la que le decía que simplemente me refería a Maimónides, quien decía que había ocho formas de ayudar al prójimo, que algunas de ellas son ayudando al secreto, ayudando a que no se sepa; la octava y la más importante es la de dar la posibilidad a la gente de ganarse el pan trabajando.

Entonces, si yo se lo puedo dar solo, circunstancialmente a doscientas cincuenta o a trescientas personas, no me convierte en tan inhumano.

Yo sigo abierto; creo que a la larga se hará Justicia en este país, pues es lo que queremos todos los ciudadanos, hasta quienes se equivocaron oponiéndose, porque estas cosas son como un bumerán, que hoy van para un lado y mañana para el otro; también espero que razonen y que lo hagan voluntariamente. La gente de Colonia les abrió las puertas y ustedes saben lo que es el interior -aquí debe haber Diputados del interior- donde su primo y su tío van a esperar un poquito más a entrar porque el compañero de Montevideo viene a ocupar un lugar transitoriamente, hasta que se demora un poco el crecimiento por la mudanza; espero que ese primo y ese tío puedan empezar a trabajar. Sin embargo, son los olvidados de la película.

Yo les digo que sigo abierto a la negociación, no la voy a cortar. Personalmente, no fui a negociar porque está la fábrica ocupada. DANCOTEX nunca cortó el diálogo. En el momento en que lo cortó fue porque se puso en duda el Estado de derecho, y creo que eso es mucho más grave. Esto es algo que ha sobrepasado enormemente el tema de DANCOTEX. Creo que nosotros quedamos como víctimas -como dicen por ahí- de una discusión que sobrepasa enormemente a una empresa porque lo que se cuestiona es el Estado de Derecho de un país. Cuando un Embajador -no lo digo yo sino que salió publicado en los diarios- no sabe si recomendarle a un inversor que viene del extranjero que invierta o no en el Uruguay, estamos ante un tema mucho más grave que DANCOTEX y que Soloducho, que vivirá o se morirá. Creo que se trata de por dónde pasa el país que queremos.

Reitero que sigo abierto al diálogo, como dije en la Comisión de Industria, Energía y Minería. Hoy no es lo mismo. Les puedo dejar un mail de mi representante en Estados Unidos hablando de lo que queda de la empresa o de su viabilidad hacia el futuro; sólo puse XX1 y XX2 en el nombre de los clientes porque mis colegas -aunque se habla de solidaridad empresarial- ya fueron a visitarlos a todos con los diarios para tratar de venderles. Lo único que hago es agregar información para que vayan a decirles "DANCOTEX no le va a entregar. Cómpreme a mí. No se vaya a China, por favor". Si les parece que esto aporta algo, lo adjunto.

En cuanto a las garantías, escuché algo por varios lados. Hay una tasación que dicen que yo hice y presenté al Juzgado. Si quieren, les aclaro un poco más. Cuando solicitamos a las dos Juezas llevarnos la maquinaria, las muestras y las partidas chicas para Colonia -allí no las tenemos y esa es la razón por la que no se podía trabajar en lana- presentamos una evaluación que no hizo Soloducho sino el Banco de la República. Con justa razón me la castigan cada vez más para tratar de decir que tengo menor garantía con razón bancaria, no digo que no, no es una queja. El total de la maquinaria que está adentro está tasada en US$ 4:500.000 y la que pedí retirar -tasada por ellos mismos- valdrá unos US$ 652.000. Es decir que eso de que queda chatarra por más de US$ 4:000.000 suena a dichos de gente que no conoce mucho lo que está diciendo.

La situación se encuentra en un punto que nadie quiere. Eso está claro. Me ha llamado un montón de gente como el doctor Bruni y dije que estaba encantado de negociar una vez que liberemos a los rehenes de Colonia y la gente pueda seguir trabajando mientras hablamos; de lo contrario, tendrán que pasar de ocho a seis horas peligrando el futuro de la planta de Colonia y de cualquier cosa que pueda venir en Montevideo. No pido que acaten la resolución judicial sino que tengan un gesto por haberse opuesto a la Justicia del Estado de derecho.

SEÑOR POSADA.- De las palabras del contador Soloducho se desprende que hay factores de política macroeconómica que, sin duda, incidieron en la evolución de los negocios de la empresa. En particular, supongo que se está haciendo referencia a la ausencia de política cambiaria o a un tipo de cambio bastante menor que el que estaba previsto cuando se planteó la proyección de negocios de la empresa. Nos queda una pregunta para tener un cabal estado de situación: en esa determinación de cierre de la fábrica en Montevideo, ¿tiene especial incidencia el tipo de cambio?

También tenemos una segunda pregunta que tiene que ver con la proyección futura: ¿cuál es el horizonte temporal que tiene DANCOTEX para que el daño no se transforme en irreversible y termine cuestionando la

viabilidad de la empresa? Ese es un dato relevante en tanto está señalando las decisiones necesarias para que no se termine afectando el ciento por ciento de las fuentes de trabajo.

SEÑOR SOLODUCHO.- Sobre el tipo de cambio voy a contestar bien claro. Lo que no quiero es politizar más un tema que lo está a un nivel que me supera por todos lados y agregarle un ingrediente más. Voy a dar dos datos solamente. No hay ninguna duda de que cuando se compró la planta de Colonia el dólar estaba a $ 30.25 y la diferencia al día de hoy en los ingresos de la empresa es de más de US$ 1:300.000, y nunca tuvo utilidades que alcanzaran esa cifra. Por suerte, gracias a los inversores que estuvieron dispuestos a apostar a Colonia y nos permitieron desarrollar el proyecto textil ahí, hubo una posibilidad de baja de costos entre el combustible y el "lay out" que hace posible que siga siendo viable la empresa, agrupando filas en Colonia, que tiene una infraestructura muy especial.

La pregunta sobre el tiempo me la formula todo el mundo, inclusive, mi familia. Me gustaría preguntarle a un doctor cuándo se muere un paciente que tiene internado en el CTI. ¿Cuál es la respuesta exacta? Está en el CTI. Cada día que pasa empeora la situación; cada día que llega un vencimiento y no entrego una muestra, llega un mail más de los clientes protestando. A eso se suma la inseguridad de la entrega y si Colonia va a poder hacer o no la producción. Cada día que pasa es terrible. Hace tres meses, cuando dije que esto iba a ir empeorando, tampoco me creyeron mucho. Sin embargo, contra mi voluntad, ya tuvimos que mandar a diecisiete personas de licencia y bajar los horarios en Colonia. Hay que estar esperando anilinas que vienen de viaje, porque otras están durmiendo en Montevideo y no van a ser usadas nunca. No sé el momento exacto, pero no hay dudas de que las pérdidas son muy grandes. Por suerte, DANCOTEX tenía un muy buen nombre por haber entregado y cumplido siempre.

En estos días me enteré de que no soy dueño de lo que era dueño, que el derecho de propiedad no existe y que las deudas no son deudas sino donaciones. Elegí siempre trabajar con los bancos del país principalmente porque creía en el país y quería apostar a él. Trabajo en exclusividad con el Banco de Seguros del Estado para mis seguros y con el Banco de la República en la gran mayoría de las exportaciones. Nunca pensé que fueran donaciones. Es más, creo que he pagado más intereses que todo el capital que me prestaron. En todos estos años he pagado más de US$ 10:000.000 de intereses al Banco de la República por un préstamo de menos de US$ 7:000.000. Creo que hace bien el Banco en prestar, en pedir y en exigir. Hasta el día de hoy -puede que estas circunstancias me lleven a ello- no he llegado a tener ningún vale vencido ni he dejado de cumplir con mis obligaciones.

Nunca pensé que por tener una deuda en este país se podría salir por televisión a decir que no soy dueño de mis bienes. No sé cuántos deudores del Banco Hipotecario dejan de ser propietarios por tener esas deudas. Son cosas que sorprenden pero he escuchado de todo.

SEÑOR BENTANCOR.- Me resisto a que se plantee esta desconfianza sobre la vigencia del Estado de derecho. Creo que ese no es el tema que debiéramos discutir en este ámbito restringido. Tenemos posibilidades de discutirlo en cualquier lugar pero no aquí. Creo que eso está a buen resguardo. Tanto es así que me voy a permitir contar una anécdota.

Como sabrán, trabajé en ANCAP durante más de treinta años y ocupamos dos veces: una cuando se privatizaron los alcoholes y otra cuando se vendió El Espinillar, pero también he participado en muchísimas ocupaciones simplemente como veedor y a veces como intermediador ante el Ministerio, la policía o el Comisario de la zona. Creo que en este caso hubiéramos estado en la misma situación que en esos otros. La policía estaba realmente cerca y es obvio que los trabajadores -como en todos los lugares en que estuvimos- gritan, hacen su consigna, tiran sus volantes y muestran sus carteles. Sin embargo, en las desocupaciones en las que intervine jamás hubo que recurrir a un hecho de fuerza. Más bien se salía amistosamente, dándole la mano al Comisario, agradeciéndole todo y éste agradeciendo al PIT-CNT su colaboración en esos momentos de nerviosismo.

Podía haber demoras; a veces el Ministro fijaba una hora a las doce pero, llamándolo, de pronto, se hacía a las tres de las tarde si la gente estaba en esa disposición de ánimo. Creo que esto podía haber sido más o menos parecido. Aquí medió la opinión de un Alguacil que, aparentemente, llamó a la Jueza y le dijo que las cosas estaban de determinada forma. Estaban como ocurre generalmente en cualquier ocupación. Ante esa

situación, la Jueza propuso postergar la desocupación o algo por el estilo. Se trata de versiones y no me voy a detener en ellas. Lo conté solo como una anécdota.

Voy a ir más a fondo en cuanto a la salida de esto. ¿Cómo salimos de esta situación? Más allá de que el retiro de las máquinas sea por resolución judicial o porque los trabajadores lo permitan, se ha dicho que se puede demorar seis o cuatro meses. Quizás el señor Soloducho tenga exactamente marcado que son seis meses, pero no creo que haya que esperar a que saquen la última máquina para sentarnos a conversar.

SEÑOR SOLODUCHO.- Son ocho máquinas de ciento cincuenta y cuatro. Créame que las otras las necesito. Estamos hablando de sacar ocho máquinas.

SEÑOR BENTANCOR.- Perfecto, ¿cuánto le lleva sacar esas ocho máquinas?

SEÑOR SOLODUCHO.- De cuatro a seis días. También podemos hacerlo simultáneamente: podemos ir retirando máquinas y empezar a negociar. No tengo que esperar a terminar.

SEÑOR BENTANCOR.- Sólo formulo preguntas para tener un repertorio con el cual podernos manejar.

¿De su parte alcanzaría con que los trabajadores accedieran a que se empezara a desmantelar la primera máquina, cosa que harían ellos mismos, como estaba previsto originariamente?

SEÑOR SOLODUCHO.- Se necesitan algunos técnicos especializados como ayuda, pero no habría ningún problema en eso.

SEÑOR BENTANCOR.- Sobre esa base se instalaría el ámbito de discusión en el Ministerio o donde sea para seguir la negociación.

Estamos hablando de los plazos mencionados. De una primera interpretación uno podría leer que aunque se sacara todo harían falta seis meses. Estamos hablando de los días que se precisan para llevar ocho máquinas.

SEÑOR SOLODUCHO.- Las ocho máquinas y la materia prima, que es lo que está parando a Colonia.

SEÑOR BENTANCOR.- De alguna manera, eso constituye el corazón de la situación.

SEÑOR SOLODUCHO.- Le explico por qué es el corazón: porque son las que elegí. Si elegía otras ocho, esas serían el corazón. Tanto no es el corazón que aquí hay personas trabajando en empresas que tienen tercerizado el tema de telares y no tienen esas máquinas. Lo que pasa es que para el desarrollo de los productos de DANCOTEX resultan imprescindibles esas máquinas. Sin embargo, una tejeduría que trabaje a "façon" para DANCOTEX o para otro, no las necesita.

SEÑOR BENTANCOR.- Hemos recogido algunas informaciones, tómelas como tales, pueden o no ser reales.

Usted me podría decir que la empresa DANCOTEX es una sola unidad productiva, más allá de que tengamos una planta a doscientos kilómetros de la otra. Sin embargo, parecería ser que el déficit real de la empresa pasa más bien por Colonia que por Montevideo. Allí es donde se da la situación de déficit. Me gustaría que usted hiciera una reflexión sobre esto porque he oído de gente que conoce estos temas. Podrá decirme que allá tuvo un problema y, justamente, está tratando de solucionarlo con estas medidas. Eso lo dirá usted, yo llego hasta ahí.

Se dice que se toma de rehenes a los trabajadores de Colonia. Nunca me he podido despojar de mi condición de ex sindicalista y me da la impresión de que el PIT-CNT jamás va a tomar de rehén a nadie.

SEÑOR SOLODUCHO.- Me gustaría que los escuche.

SEÑOR BENTANCOR.- Los vamos a escuchar con mucho gusto. De hecho, el otro día hubo una reunión aquí a la que asistió un representante de Colonia junto con la gente del PIT-CNT.

SEÑOR SOLODUCHO.- ¿A quién representaba de Colonia?

SEÑOR BENTANCOR.- A trabajadores de Colonia.

Los trabajadores de DANCOTEX se han afiliado al COT.

SEÑOR SOLODUCHO.- Creo que la mayoría no.

SEÑOR BENTANCOR.- Podemos estar en la circunstancia que nunca es buena -ni siquiera para la patronal- de que ha cerrado el sindicato.

SEÑOR SOLODUCHO.- Estoy de acuerdo. No es bueno pero es un hecho.

SEÑOR BENTANCOR.- Podríamos estar en esa situación. La analizaremos en ese momento. También hay que ver la calidad del afiliado al sindicato, quiénes son los trabajadores y quiénes lo integran. Pero eso hay tiempo para verlo, es una segunda situación.

No negar que los trabajadores se hayan convertido en víctimas de una situación que ellos no buscaron. Posiblemente, sufran las consecuencias de algo que no buscaron pero no, precisamente, porque otros compañeros trabajadores lo tuvieran de rehenes.

Usted dice que opera, fundamentalmente, con los bancos del país. Una persona como usted debe operar con diez, doce o quince bancos.

SEÑOR SOLODUCHO.- Muchos menos.

SEÑOR BENTANCOR.- Pero no sólo con los del país.

SEÑOR SOLODUCHO.- La gran mayoría sí.

SEÑOR BENTANCOR.- Está bien. Simplemente, es una reflexión.

A esta altura me queda más o menos claro cuál es su punto de vista y le agradezco haberlo expuesto aquí. Me parece que es una persona que se maneja muy bien ante todas estas cuestiones; es conocedor de las empresas y, según dicen algunos, hasta es capaz de convencer a las piedras.

SEÑOR SOLODUCHO.- Espero haberlo convencido.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Por lo menos, quedó dudando.

SEÑOR TAJAM.- Se hicieron varias referencias muy precisas a la viabilidad de la empresa con relación al dólar, al proceso en el cual, desde que se compró la empresa hasta ahora, se había perdido, y a que se habían hecho cuatro proyectos de interés nacional, que se habían aprobado. Respecto al último ¿la viabilidad de la empresa no estaba cuestionada en el año 2005? Me quedan dudas sobre eso.

SEÑOR SOLODUCHO.- No. Precisamente, se había presentado en base a proyectos -ninguno de mis proyectos de inversión ha tardado menos de seis meses de preparación- que se basan en los datos de lo que se compró.

No quiero entrar en el tema político, pero me obligan. Compré Colonia antes del cambio de Gobierno, apostando al país productivo, pero -reitero- no me gustaría entrar en este tema. Sí se hizo contando los números con el dólar a $ 30. Cuando el dólar llegó a $ 27, el Presidente del Banco Central dijo que habíamos

tocado fondo, que estábamos en los límites, y eso lo leí el Día de la Exportación; pero no quiero mezclar los temas, porque vengo por DANCOTEX y para mí las variables macroeconómicas en DANCOTEX son un dato, no un tema de discusión. Lo discuto en la Unión de Exportadores como gremial, pero no en el tema DANCOTEX, y menos cuando hay involucrada gente, trabajo y un montón de cosas. Pero como el señor Diputado me pregunta, se lo contesto: sí fue calculado con el dólar a $ 30.

SEÑOR TAJAM.- El estudio para otorgar un proyecto de estas características sin duda que tuvo en cuenta todo eso. Si por cuarta vez se lo otorgaron, creo que la viabilidad de la empresa no estaba tan cuestionada como aquí se afirma.

SEÑOR SOLODUCHO.- Se formó una comisión de especialistas que estudió el tema. Uno de los temas importantes era decidir si le daban la información de la empresa o no -la información de la DGI no me la tienen que pedir; la tienen todos-; abrir toda la situación de la empresa es como decir "Yo pongo mi capacidad de empresario, de médico, etcétera, y la Comisión va a juzgar si las resoluciones que tomo están bien o mal", cuando, además, toda nuestra gente y toda DANCOTEX es víctima de esas resoluciones. Eso es lo que juzga la Comisión. Entonces yo les digo: sí, estoy convencido de que DANCOTEX Montevideo no es viable, y acepto a los que creen que sea viable, y los que creen que sea viable, que hagan otra DANCOTEX igual, que le va hacer muy bien al país. ¿Quién se lo prohíbe? ¿Quién no los deja? ¿Por qué no lo hacen? Si creen que pueden hacer una empresa viable, que inviertan y que la hagan. Creo que le hacen un beneficio al país si la hacen. ¡Ojalá hubiese doscientas DANCOTEX en el Uruguay! ¿Quién se los prohíbe? No hay una varita mágica que diga: "Este señor sí lo puede hacer, este otro señor no puede hacerlo". Si hay más de cien personas que creen que pueden hacer una empresa textil viable en Montevideo, ¡que la hagan! Pero no creo que la deban hacer quedándose con bienes de otros. Es ahí donde no me queda claro el concepto, pero si quieren hacerlo, encantado. Y si yo puedo ayudar a eso, voy a hacerlo. Pero ¿qué me quieren demostrar? ¿Me quieren convencer de que es viable lo que estoy convencido de que no lo es? Si están convencidos, háganlo; no me parece mal.

Además, hay maquinaria distinta, hay maquinaria que hoy se compra regalada, y como yo no voy a seguir ahí, pueden usar el edificio; háganlo. No sé de dónde salió el concepto de: DANCOTEX nos tiene que dar trabajo hasta que se muera. No lo entiendo. Aunque sea fundiendo todo, no importa.

Puedo estar equivocado; quien piensa distinto tiene derecho a hacerlo en un cien por cien, pero no a costa mía. Que lo hagan voluntariamente. ¿Por qué no lo van a hacer? ¡Que vayan y lo hagan!

Llevamos esa comisión de técnicos reconocidos. No tengo relación anterior con ninguno de ellos. Con el único que tenía conocimiento es con el señor Cibils, por la Cámara de Industrias del Uruguay; conozco a Martín de saludarnos y a Juan Manuel Rodríguez lo conocí en este caso, no lo conocía antes. Ellos dicen que DANCOTEX se tiene que mudar por el tema del ahorro energético, además del mantenimiento de los puestos de trabajo. ¿Cómo lograba yo ofrecer lo que me pareció correcto? Visto históricamente quizás sea un error, y varios colegas me lo han dicho: "Así no se hacen las cosas; no se va de frente a la gente y se le dice lo que vas a hacer, que vas a formar una comisión de trabajo y ver cómo lo haces; no se hace así. Eso te pasa porque son un ingenuo, porque crees en todo". Puede ser que a esta altura tengan razón. Quizás en lo único que me he equivocado muy duro es en la forma. Creo en la racionalidad de la gente; creo que cuando uno le explica a la gente lo que pasa y cuáles son las alternativas, va a razonar; pero, bueno, me equivoqué. Estoy seguro de que me equivoqué, porque los hechos lo demuestran: pasaron tres meses y estamos igual, no hay ninguna duda.

Entonces, dentro de lo que se pueda, cuando todo lo que decretaron los dos Jueces se empiece a hacer -lo de esas ocho máquinas con sus materias primas-, estamos negociando exactamente igual que antes. Todo lo que sea viable, porque lo que no es viable no tiene sentido que me obliguen a hacerlo, pero sí puedo ayudar a alguien que lo quiera hacer. Lo reiteré más de una vez: si quieren hacerlo, háganlo. Si puedo ayudar prestando técnicos y cosas, lo haré, pero siempre y cuando no me desestabilicen a mí. Sacados los US$ 652.458 tasados por el Banco para llevar a Colonia, la diferencia respecto a los US$ 4:541.667 quedan ahí adentro. Y sí; los necesito en Colonia, pero una cosa es lo que necesito para producir bien y otra es lo que necesito para sobrevivir. Y me dijeron: "No pidas".

Colonia estaba pensado para cosas básicas, entonces tiene telares con dos colores y algunos de cuatro. Lo que yo hago es alta fantasía, y tienen seis y ocho. Cuando dije que necesitaba los telares me dijeron: "No, dejá, no los pidas, después mandás a façón, ves lo que hacés en cualquier otro lado o les das trabajo a ellos en las máquinas viejas que podés dejar o en las otras que no necesitás. Pedí solo lo imprescindible para que Colonia viva", y eso fue lo que pedí, nada más.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quiero solicitar una aclaración adicional. Hablando de las exenciones impositivas o de los beneficios otorgados o prorrogados en el año 2005, como no conozco el tema en profundidad, por eso lo pregunto literalmente: ¿eso está dado en función de una empresa que tiene dos plantas, una en Colonia y otra en Montevideo, y que tiene determinada infraestructura y determinada escala? Si es así, y en función de que, además, en el año 2005 hubo una prórroga. ¿Eso no hizo la decisión de marzo del cierre de Montevideo un poco más imprevista, inesperada o intespectiva?

SEÑOR SOLODUCHO.- La exoneración sobre la planta de Colonia es la reinversión de dineros por autocanalización del ahorro. O sea que no se hagan ningún problema: de acá a que algún día vuelva a ganar plata, eso no lo van a ver ni mis nietos, pero no importa. Era eso, y solamente eso: la autocanalización del ahorro que se ha dado a muchas empresas, varias veces a DANCOTEX, cuando hace proyectos de interés nacional, y por suerte a muchas empresas más.

¿Cuál era la segunda pregunta?

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Si la circunstancia de que esos beneficios se otorgasen volvió la decisión de marzo un poco más inesperada todavía.

SEÑOR SOLODUCHO.- Lo de marzo se dio porque la situación fue empeorando cada vez más, los ingresos bajaron cada vez más, eran más de US$ 1:300.000 que perdimos de ingresos que no pudimos sustituir porque, por desgracia para el Uruguay, los precios del exterior son un dato, Uruguay no fija precios en casi ningún rubro -creo que en ninguno- y eso no lo puedo transformar. Los costos en pesos subieron enormemente, y la empresa empezó a perder plata. Tanto es así que en el tema de la famosa caldera, para bajar costos yo la había mandado a transformar a leña, con un contrato firmado, con conformes dados -que todavía estoy negociando y analizando cómo arreglo la situación-, para ponerla en Montevideo. Pero la cuenta no da, y debo reconocer que he cometido más de un error. Esto lo tendría que haber hecho antes. Lo que sucede es que soy poco creyente. Cuando el dólar llegó a $ 27 la situación estaba empeorando; cuando bajó a $ 26 empeoró aun más, y ahora que está a $ 24, llega un momento en que no da la caja. Este momento no es el ideal para resolver los temas; los problemas se deben resolver con previsión. Entonces, si me preguntan si me equivoqué en la expectativa que tenía con respecto al tipo de cambio en el Uruguay, debo decir que sí, me equivoqué.

SEÑORA PRESIDENTA.- En nombre de la Comisión quiero decir que creo que la mayoría de sus integrantes entienden que, de acuerdo a su planteo, está abierto al diálogo. Nos comprometemos a seguir buscando esos caminos, que creo deben ser muy breves. Debemos encontrar esa instancia teniendo en cuenta los marcos y los planteos realizados, y nos ofrecemos para mediar en las instancias que se crean convenientes.

Enviaremos la versión taquigráfica de esta sesión a los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería, al Sindicato de DANCOTEX, al COT y al PIT-CNT, así como al contador Soloducho, con quien nos comunicaremos dentro de poco tiempo.

(Se retira de Sala el contador Soloducho)

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Bentancor)

(Ingresa una representación de funcionarios de Textil DANCOTEX S.A.)

SEÑOR PRESIDENTE (Bentancor).- La Comisión de Legislación del Trabajo recibe a una delegación de funcionarios de DANCOTEX S.A., quienes trabajan en una subcomisión, integrada por las señoras María de los Ángeles Cuello e Ivonne Pérez Delpratto y por los señores Enzo Vallejo Peña y Óscar

Aquino Montaña, del departamento de Colonia, y por las señoras Blanca E. Ocampo, Carmen Castro Pérez y Elisabet Meneses y por el señor Fredy Maciel, del departamento de Montevideo.

Como ustedes saben, durante este prolongado conflicto hemos contado con la presencia tanto de los trabajadores de la empresa DANCOTEX, Montevideo, como de los trabajadores del COT y del PIT-CNT. A su vez, en dos oportunidades acudió el señor Soloducho en representación de la patronal. Ahora bien; habida cuenta de que se nos planteó que había un subgrupo de trabajadores que todavía tenía cosas que aportar ante esta situación conflictiva, y en la medida en que esta Comisión tiene como objetivo principal la búsqueda de una mediación, de un ámbito de negociación que permita superar esta problemática, pensamos que era conveniente recibir los puntos de vista de ustedes sobre el conflicto y escuchar en qué aspectos consideran que pueden ayudar a salir de la situación conflictiva.

SEÑOR VALLEJO PEÑA.- Yo soy trabajador de DANCOTEX Colonia.

Antes que nada queremos agradecer que se hayan hecho un tiempo para recibirnos, en la medida en que no teníamos una audiencia concertada; eso lo valoramos y es muy importante para nosotros.

En estos cuatro meses que lleva el conflicto, los trabajadores de Colonia no sindicalizados -inclusive algunos sindicalizados; ustedes verán que tenemos la firma de ciento veinte compañeros-, hemos tratado de mantenernos al margen de todo porque no queríamos entrometernos. Sabíamos que en este conflicto están los compañeros del COT, del PIT-CNT y de DANCOTEX Montevideo; entonces, estábamos siendo espectadores de esta situación.

Lamentablemente, el transcurso del tiempo nos ha llevado a hacer algo que no queríamos: aparecer en escena. ¿Por qué? Ya conocemos algunas de las caras que están aquí, pero en su momento nosotros estuvimos durante cuatro años en Colonia tratando de lograr la reapertura de la ex SUDAMTEX. Tuvimos cuatro años de lucha, recorriendo los pasillos en todas las dependencias del Gobierno para la reapertura de la textil. Lo logramos hace dos años; fue un proceso difícil, duro; hubo que negociar con el señor Soloducho y todos recordarán que hubo diferencias importantes. Pero luego se pudo llegar a un acuerdo; hace dos años que estamos trabajando en la textil y realmente las cosas han funcionado bien. Tenemos una muy buena relación con el empresario y desde ningún punto de vista queremos volver a perder nuestra fuente de trabajo. Quienes estamos en Colonia sabemos que de la forma como está trabajando la textil es totalmente inviable y, por ende, es imposible seguir soportando esta situación. Por lo tanto, de continuar todo como está, no solo cerrará una textil en Montevideo sino otra en Colonia. Por eso nos estamos moviendo, ya que no entendemos cómo es que no se llega a una solución.

Además, quiero decir que los trescientos trabajadores de Montevideo tuvieron la posibilidad de ver la cara al dueño cuando les fue a dar la información. Quizás lo hizo en una forma apresurada; se podrá discutir, se podrá aceptar o no, pero para los trabajadores de Colonia no fue así. Tampoco tuvimos la posibilidad de que nos invitaran a trasladarnos a otro lugar para trabajar. Sabemos que es muy difícil que de un día para otro a uno le digan de la posibilidad de ir a trabajar a otro lado. Pero, reitero, nosotros no tuvimos esa posibilidad. Tampoco tuvimos la posibilidad de que nos dijeran que si no íbamos a trabajar a otro lugar podíamos cobrar los despidos.

Todos saben cómo repercuten quinientos puestos de trabajo en una ciudad del interior. Nosotros los perdimos de un día para el otro, sin ver la cara a nadie y sin ninguna posibilidad de nada.

Por estas razones, decidimos aparecer en escena. Quizás a mucha gente no le guste esto, pero necesitamos que la textil siga funcionando.

Hace veinte días, enviamos una carta al Congreso Obrero Textil -órgano que nos representa- con la firma de ciento veinte trabajadores de Colonia, pidiendo que tuvieran la sensibilidad, el sentido común y el razonamiento para encontrar una salida. No estábamos pidiendo a los compañeros de Montevideo que renunciaran en su lucha por recuperar la fuente de trabajo, pero todos sabemos la importancia que tiene para Colonia el traslado de esas ocho máquinas con sus respectivos accesorios y la materia prima a fin de que la planta siga funcionando.

Además, hay otra cosa que nadie ha considerado en medio de este cúmulo de declaraciones cruzadas, y es que si DANCOTEX Colonia tiene que cerrar sus puertas no van a cobrar despido ni los compañeros de Montevideo ni los de Colonia. Esto es clarísimo. Quienes tenemos muchos años en Colonia sabemos que de la forma como está trabajando esta fábrica hoy en día es totalmente inviable.

Por esta razón, estamos hoy aquí presentes a fin de que conozcan la opinión de los trabajadores de Colonia.

Vamos a dejar en vuestro poder una copia de la carta enviada al COT con la firma de los ciento veinte compañeros.

SEÑORA CASTRO.- Represento a DANCOTEX Montevideo.

Un grupo de personas de DANCOTEX Montevideo queremos decirles que no es la mayoría la que está ocupando; por el contrario, la mayoría somos los que no estamos ocupando, que queremos apoyar a DANCOTEX Colonia porque sabemos por lo que están pasando. Además, tenemos compañeros que se quieren ir a Colonia y no pueden porque no se han podido llevar las maquinarias ni el material.

Quienes están ocupando constituyen un grupo mínimo; no sé exactamente el número, pero no llegan a treinta personas. Ellos dicen que son la mayoría. Cuando hacen las asambleas, no nos avisan; siempre concurren las mismas personas. No nos enteramos de nada. Además, hay aproximadamente ochenta personas a las que se les debe la quincena de febrero. Esto no es culpa del señor Soloducho sino de los delegados, que no firman ese documento para que se haga efectivo el salario.

El grupo aquí presente cree totalmente en el señor Soloducho; siempre ha sido muy claro con nosotros. Siempre nos habló. Creemos en su palabra y sabemos que no es viable la fábrica de Montevideo. Por eso, nosotros queremos apoyar a los trabajadores de Colonia y al señor Soloducho, a fin de que las personas que no quieran trasladarse y que ya tienen el despido, puedan cobrarlo. Allá no somos mayoría, sino de este lado de acá.

Queremos que quede bien en claro que no es la mayoría la que está en la empresa y que no compartimos su idea.

SEÑOR VALLEJO.- Queríamos ser lo más sintéticos posible. Creo que manifestamos lo que sentimos. Estamos a las órdenes para contestar cualquier pregunta.

SEÑOR BIANCHI.- La señora Castro manifestó que la mayoría de los trabajadores de Montevideo está de acuerdo con llegar a una solución tal como lo plantea el propietario de la textil. Ya que hay representantes de Colonia, quisiera saber si también la mayoría de los trabajadores de Colonia está en la misma situación.

SEÑOR VALLEJO.- Como les decía recién, acá tenemos la firma de 120 compañeros. Nosotros nos autoconvocamos; lamentablemente, por ahí se dijo que nos habían presionado para conseguir estas firmas. A nosotros nunca jamás nadie nos presionó; lo que nos llevó a hacer esto fue lo que dije anteriormente: la necesidad de no volver a pasar por lo que pasamos. Algunos compañeros y yo somos de los que estuvimos más de tres años tratando de recuperar la fuente de trabajo. Espontáneamente, un día dijimos: "Tenemos que tratar de hacer algo". Entonces, en un par de horas se hizo una asamblea y conseguimos la firma de ciento veinte compañeros sobre un total de doscientos que están trabajando. O sea que la mayoría de los compañeros de Colonia tienen la misma postura que nosotros. Lamentablemente -como en todos lados-, hay un grupito de compañeros que tiene otro tipo de ideas; nosotros no somos quiénes para juzgarlos, pero la mayoría de la gente de Colonia comparte nuestra posición.

(Diálogos)

SEÑOR BIANCHI.- Quisiera ilustrar un poco a la Comisión porque yo soy de Colonia y, felizmente, también fui legislador en la Legislatura pasada y vi cómo se esforzaron los trabajadores de SUDAMTEX para reabrir la fábrica; el señor Diputado Bentancor también era legislador y visitó

varias veces Colonia, interesado por la situación. Todos somos conscientes de que todos aportamos algún granito de arena, pero creo que el viaje de arena gruesa se lo llevaron los trabajadores, que son los que lograron reabrir la fábrica. Por lo tanto, no como Diputados sino como ciudadanos de Colonia estamos muy preocupados por la situación, porque tenemos la certeza -no hay ninguna duda al respecto- de que si DANCOTEX cierra en nuestro departamento no abrirá nunca más, y que, lamentablemente, esa fábrica modelo por sus instalaciones no solo para Uruguay sino para toda América Latina, no será más una textil sino que se transformará en un shopping, será loteada o terminará en cualquier otra cosa.

Insisto en que quería ilustrar a la Comisión, aunque no a quien oficia de Presidente, pues conoce bien la situación. Creo que tenemos que hacer todos los esfuerzos para llegar a una solución rápida porque, como hablábamos anteriormente con el propietario, no tenemos toda la vida para resolver esto; disponemos solo de días, porque está pendiente la entrega de las muestras, los negocios para el año que viene, etcétera, y si todo esto no se concreta, por más que el problema se resuelva en un mes o en un mes y medio no habrá nada que hacer porque no habrá a quién venderle. Insisto: creo que como legisladores tenemos que poner toda nuestra energía para resolver esto rápidamente y trabajar todos juntos, como hicieron ellos cuando se pusieron el problema al hombro y lograron reabrir SUDAMTEX.

SEÑOR MACIEL.- Nosotros quisiéramos que se tomara una decisión por voto secreto, avisando el día por la prensa, para que se enteren todos los compañeros. Repito que queremos que la decisión se tome por voto secreto para que se pueda destrancar esto. Creo que sería lo más justo y lo mejor para que no hubiera presiones de ninguna clase ni peleas entre compañeros.

SEÑOR POSADA.- Quisiera preguntar algo sobre la situación en Montevideo. Ustedes mencionaron que está ocupando un grupo minoritario de trabajadores, y yo quisiera saber qué porcentaje de trabajadores sindicalizados hay en Montevideo y cuántos de ellos están ocupando.

(Diálogos)

SEÑORA CASTRO.- En Montevideo debe haber unas diez o quince personas...

(Diálogos)

——La mayoría estábamos sindicalizados; estábamos todos sindicalizados, pero esa mayoría ahora está dividida entre los que queremos aclarar y destrancar todo esto de una vez por todas y los que están sindicalizados y no sindicalizados, que están dentro de la empresa haciendo lo que ellos llaman una guardia gremial. Pero somos la mayoría los que estamos fuera de eso, y cuando vamos no solo no podemos opinar porque no nos escuchan, sino que -como dije anteriormente- tampoco nos avisan cuando hay una reunión o una asamblea. Siempre son los mismos los que están; ellos son los que deciden por todos y después dicen que se resolvió por votación unánime, pero no fue así. No se puede decir que una decisión es unánime cuando la mayoría de la gente no está de acuerdo. Por eso fue que decidimos decir la verdad y decir "Hasta acá llegamos; esto no se puede trancar más porque estamos perdiendo todos y porque no es justo lo que está pasando con todos nosotros".

SEÑOR AQUINO.- Creo que las palabras están de más; los compañeros se han expresado muy bien. De todos modos, me gustaría hacer énfasis en lo que señaló el compañero Maciel. El voto secreto sería importante para destrabar este asunto y para tener claro de una vez por todas cómo es la situación. Si hay personas que están dominando el pensar de otros compañeros, creo que es el momento de decir: vamos a hacer una votación secreta para saber realmente lo que está pasando.

En lo personal creo que esto se hace contra el empresario Soloducho; me da la impresión de que es algo personal contra él, pero, lamentablemente, todos los trabajadores estamos como rehenes, no solo en Montevideo sino también en Colonia, y ni hablar de lo que pasa con las máquinas. Como bien decía el señor Diputado Bianchi, creo que hay que solucionar esto rápidamente; no se pueden demorar más los trámites porque, si lo hacemos, los compradores se nos van a ir y, como siempre pasa, los trabajadores terminaremos siendo los perjudicados. Ante todo, queremos tener trabajo y salir adelante de una vez por todas; si seguimos

enfrentándonos entre trabajadores, seguiremos perdiendo los trabajadores, como siempre hemos perdido. Si todos somos conscientes de que esto tiene que ir para adelante, en lo posible, todos tenemos que ponernos las pilas, ustedes como legisladores y nosotros como trabajadores, con la esperanza de que el tema se resuelva de una vez por todas.

SEÑORA OCAMPO.- Yo represento a los trabajadores de Montevideo. Otra preocupación que tenemos es que queremos hablar y que nos escuchen, pero, además, estamos inquietos por el seguro de desempleo, porque tenemos entendido que como ellos están ocupando no vamos a cobrar el seguro de desempleo. También esperamos que se solucione todo esto para que la gente que tiene que cobrar el mes de febrero, pueda hacerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según entendí, están cobrando el seguro de desempleo.

SEÑORA OCAMPO.- Se nos termina el mes que viene.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe; siga adelante.

SEÑORA OCAMPO.- Era todo lo que quería decir.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Me parece importante el planteamiento que hacen nuestros invitados; no sé si lo han presentado en algún otro ámbito.

La situación daría para hacer muchísimos comentarios más, pero el planteo de que la decisión sea tomada por el total de los trabajadores mediante voto secreto es para mí muy positivo. En esta Comisión lo propusimos hace un tiempo, cuando se dio un conflicto parecido en DIROX, porque no tenemos elementos para saber cuánta gente ocupa y quiénes lo hacen. Además, se da una situación bastante compleja, porque hay algunos trabajadores que están ocupando la planta y, personalmente, entiendo que la ocupación no es parte del derecho de huelga, salvo determinadas excepciones. Pero aun dando por bueno que la ocupación pueda ser una aplicación del derecho de huelga, no entiendo qué está haciendo ahí gente que no tiene que ver con el trabajo de DANCOTEX ni entiendo qué están haciendo ahí trabajadores de otras empresas que compiten con DANCOTEX. No entiendo qué está haciendo la Central de trabajadores allí, porque el derecho de huelga lo tiene cada uno en su trabajo. Yo no tengo derecho -si se me ocurriera- a ocupar el lugar que tenemos acá enfrente, el de los camiones, y prohibir a la gente que está allí trabajando hacer lo que ellos quieran.

Hay toda una situación que es bastante irregular, y creo que vale la pena que tratemos de resolverla. Por estos motivos me parece muy importante el planteo que hacen los señores visitantes y entiendo que no debe quedar acá. Por eso preguntaba si lo habían llevado a algún otro lado; creo que deberían plantearlo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hablar con la prensa -que a veces es bastante reacia a hablar con todas las partes-, insistir y decir que un grupo de trabajadores, que considera que es mayoritario, está reclamando por este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer algunas reflexiones.

En primer lugar, este ámbito, por unanimidad de sus integrantes, y por encima de los sectores políticos, ha mantenido el criterio de escuchar todas las campanas. Hemos recibido a los trabajadores, a los empresarios, y en su momento al señor Ministro, quien ha dado su opinión sobre las dificultades que presenta este conflicto. Por lo tanto, ustedes pueden tener la garantía de haber sido escuchados por el Parlamento, como un derecho que les asiste.

En segundo término, la idea es que DANCOTEX no cierre en Colonia ni en Montevideo. Es la idea más optimista. Sabemos que muchas veces uno corre tras un sueño, que en ocasiones es posible y en otras no, pero en el error o en el acierto muchos de nosotros hemos tratado que todo el emprendimiento productivo siga funcionando, que se ganen puestos de trabajo en la planta de Colonia y se sigan manteniendo los de Montevideo.

En ese sentido, preguntábamos -hoy consultamos al señor Soloducho y en su momento a los compañeros de Montevideo- cuáles serían las alternativas. Quisiera saber si ustedes manejan algún tipo de alternativa, si esto es posible o si lo único viable es que todo el mundo pase a Colonia; que tengan el despido correspondiente o se trasladen a Colonia. Veo que una compañera de la delegación cabecea, y parecería que ese sería uno de los motivos. En todo caso, usted después me lo podrá aclarar, o no.

En cuanto a la elección secreta para destrancar esto, puede ser uno de los elementos a plantear al sindicato. No sé si el sindicato lo tiene previsto en sus estatutos -ustedes lo sabrán; el COT debe de tenerlo en sus estatutos-, pero es la posibilidad de un llamado a elección secreta, lo cual se resuelve por asamblea. Ello es claro. Una asamblea determina si están dadas las condiciones para hacer un plebiscito. Para ser franco, debo decir que en el país hay pocos ejemplos en ese sentido; pero no se trata de decirles que está todo bien y se vayan contentos cuando en realidad hay dificultades. Reitero que hay pocos ejemplos de esa situación porque es la propia asamblea la que deberá resolver. Habrá o no plebiscito; de afuera no viene esa orden. Es el propio sindicato, en función de su autonomía, el que determina si habrá plebiscito.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- ¿Estoy entendiendo mal o el planteo del señor Presidente es que solo pueden opinar sobre el tema quienes están sindicalizados?

SEÑOR PRESIDENTE.- No; está entendiendo...

Voy a repetir lo que dije, y usted entienda como le parezca mejor. Voy a tratar de hacerme entender, que quizás sea mi dificultad.

Lo que digo es que no conozco los mecanismos que tienen cada uno de los sindicatos, pero sé que muchos, por ejemplo en ANCAP -porque allí me desempeñé como sindicalista-, entre sus formas de resolución tienen previsto el plebiscito secreto. Sin embargo, antes había toda una serie de instancias y la que determinaba si había o no plebiscito era la propia asamblea, que decía: "Por las características que tiene este asunto, porque además no todo el mundo viene a las asambleas, por tales circunstancias conviene llamar a un plebiscito". Esto era así cuando las cosas no eran del todo claras o las diferencias eran muy ajustadas.

Lo que yo estoy diciendo acá es que, probablemente, en sus estatutos el COT tenga previsto llevar adelante esta situación.

Según entiendo, los trabajadores sindicalizados en Montevideo serían la mayoría, y no sé si en Colonia tenían sindicato.

SEÑOR VALLEJO.- Quisiera hacer algunas aclaraciones. Estas ciento veinte firmas corresponden a muchos compañeros sindicalizados y a muchos compañeros no sindicalizados. Por lo tanto, con respecto a que solo puedan votar quienes están sindicalizados, creo que todos somos trabajadores.

También quiero aclarar que cuando nosotros mandamos esta carta al COT no recibimos ninguna respuesta de parte de ese Congreso; inclusive, después de esta situación la señora Graciela López salió a la prensa a decir que quienes firmaron la carta eran mensuales. Yo quiero informar a la Comisión -para que los señores Diputados tengan la certeza; lo pueden corroborar- que de estas ciento veinte firmas, cien pertenecen a jornaleros y veinte a mensuales. Aparentemente, acá hay un tema de clases, porque cuando se dice "Ahí firmaron mensuales", yo quiero decir, en primer lugar, que los mensuales también son trabajadores. Aparentemente, para el criterio de la señora Graciela López estas personas no serían trabajadores.

A su vez, cuando se habla de trescientos veinte trabajadores -disculpen la grosería-, están contando hasta al perro de Soloducho; en este caso estamos hablando de doscientos cincuenta operarios y setenta mensuales, y acá sí sirven los trabajadores mensuales, pero en Colonia no. Pongámonos de acuerdo.

Quiero aclarar todo esto porque, reitero, no obtuvimos ninguna respuesta de parte de COT cuando enviamos esta carta; simplemente, la señora López salió a la prensa a responder. Quería aclarar esto porque, si la Comisión llega a tener alguna entrevista con ellos, se puede solicitar la planilla de la empresa y corroborar los nombres de las personas.

SEÑORA CASTRO.- También me gustaría aclarar que la señora Graciela no es de DANCOTEX, y sin embargo opina como si fuera una operaria más de la empresa. Ella no deja que hablen los verdaderos delegados, los verdaderos operarios de DANCOTEX, que seríamos quienes tendríamos el derecho a hablar respecto a si somos veinte, doscientos cincuenta y a si estamos de acuerdo o no con el propietario de la empresa. Siempre está hablando ella, que no es de DANCOTEX; es la competencia. Por lo tanto, me gustaría que cuando vengan a decir algo sean personas de DANCOTEX, tal como lo hacemos nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo iba a terminar con dos reflexiones, pero la última intervención me obliga a hacer una tercera.

No necesariamente quien habla por el COT tiene que pertenecer a una empresa involucrada. El COT tiene sus autoridades y es obvio que muchas veces están representadas todas las empresas, y otras no. También es obvio que quienes realicen declaraciones sean las personas que se hayan especializado en eso; aparentemente, en este caso son la señora Graciela López y el otro señor, cuyo nombre no me acuerdo, pero se llama igual que el abogado de los trabajadores.

Por lo tanto, el hecho de que esa señora venga en representación, para este ámbito no es ninguna dificultad y por eso fue atendida; generalmente vino acompañada por trabajadores dirigentes de DANCOTEX. Es más: hace unos días fuimos invitados a un programa de Omar Gutiérrez y participamos con la señora a que se hizo referencia y con alguien más de DANCOTEX. Por lo tanto, hasta en esos lugares se manifiestan en esas situaciones. Nos parece importante porque las cosas deben ser como son.

Aquí se recibe a todo el que viene, se les escucha y esta versión que nos están dando se la vamos a hacer llegar al Sindicato del COT, al PIT-CNT, al Ministerio, a todos los lugares que nos parezca a los miembros de la Comisión que tienen que saber sobre este asunto.

Otra cosa que me dejó preocupado es el tema del seguro de paro. El seguro de paro está siendo percibido en función de la resolución que tomó el BPS, aconsejado por su equipo de asesores, por sus inspectores que visitaron la planta y determinaron que no había una ocupación de la planta sino de un terreno aledaño. Eso, tomado por el Directorio, determinó que se les brindara ese seguro. Tendría que cambiar la condición, pasar realmente a abrir la puerta de la empresa y ocuparla para que luego, eventualmente, una nueva inspección determinara que ahora ya están en una medida o si se declararan en huelga y no en estado de vigilia de los bienes que están dentro. Podrá cuestionarse las figuras que están involucradas, pero no se puede cuestionar que las autoridades del BPS intervinieron...

(Interrupciones)

——Estoy hablando a título personal, pero también en representación del Gobierno, y voy a decir por qué. Tenemos un Directorio del Banco de Previsión Social que cuando acude a cualquiera de las instancias a las que debe ir para definir si tiene o no que extender un seguro de paro, primero lo hace por la vía de que sean los inspectores quienes determinen y asesoren al Directorio si corresponde o no la extensión. Eso fue lo que se hizo en esta instancia, y por cualquier suspicacia que pudiera haber, vamos a decir que los inspectores no son del Partido que está gobernando actualmente, sino los que venían operando permanentemente.

(Interrupción del señor Senador Iturralde)

——Por lo tanto, estoy diciendo que los que tienen el seguro de paro se queden tranquilos que lo van a tener, salvo que cambien las condiciones.

SEÑORA OCAMPO.- Pero las condiciones están cambiando todos los días. Uno ve la televisión y escucha la radio y todos los días están diciendo que están ocupando, pero ¿quién está ocupando? ¿El PIT-CNT, el COT o nosotros, los obreros?

SEÑOR VALLEJO.- Anoche salió el señor Castillo a decir que ocupan los obreros de DANCOTEX; hoy a la mañana salió la señora Cristina de los Santos a decir que fue un error del señor Castillo, que ellos no ocupan. Parece una novela de terror. En este caso, hablando de los compañeros de Montevideo, ¿qué seguridad pueden tener? El señor Castillo dice una cosa, el señor Oyenart dice otra, la señora

Cristina dice otra, la señora Graciela López dice otra y no se ponen de acuerdo. Eso nos preocupa sobremanera.

SEÑORA OCAMPO.- Vuelvo al tema. Nosotros, los de Montevideo, queremos que se aclare de una vez por todas quién está ocupando y si están ocupando, si es el señor Juan Castillo, del PIT-CNT, si es la señora Graciela López, del COT, o si es el sindicato de DANCOTEX. Eso es lo que yo quiero saber. Creo que tengo derecho a ello, como ciudadana y como obrera de DANCOTEX de dieciocho años en la empresa.

Otra cosa que quiero decir es que el señor Juan Castillo está muy tranquilo porque él se acuesta con su cabecita en la almohada y al mes siguiente cobra sus buenos pesos, y nosotros no. Yo tengo que pagar luz, agua, teléfono y mis compañeras tienen hijos chicos y tienen que pagar cuentas, y si perdemos los $ 2.000 por mes que ganamos, nadie nos va a dar nada, el señor Juan Castillo no va a venir a darnos nada.

SEÑOR AQUINO.- Creo que la Justicia ya se expidió dos veces; algo más evidente que eso no hay, y no se ha cumplido; entonces, algo pasa.

Como dicen todos los compañeros, si un día dicen que ocupan los empleados de DANCOTEX, salen a decir que no. Vino la guardia gremial del PIT-CNT y del COT, pero están por fuera, pero siguen cobrando el seguro de paro. Esto no solo es una novela de terror; da vergüenza que en este hermoso país que tenemos pase lo que está pasando.

Creo que, como dice el Presidente, que ha estado en un gremio o en otras cosas -soy testigo que nos acompañó en su momento, cuando las marchas de SUDAMTEX- sabe, cuando los trabajadores nos ponemos de pie, en qué circunstancias lo hacemos, y espero que los legisladores de una vez por todas se pongan las pilas y saquen adelante esta situación lo más rápidamente posible porque, de lo contrario, vamos nuevamente a que los trabajadores sigamos perdiendo. No sé cómo hay que decirles para que entiendan la necesidad de cada uno.

SEÑOR CABRERA CASAS.- Quiero agradecer la presencia de nuestros invitados.

Han agregado elementos que hasta ahora no estaban arriba de la mesa, donde teníamos una confrontación entre el sindicato y la patronal. La posición de aquellos que no están sindicalizados o bien la posición diferente de aquellos que también están sindicalizados no estaba arriba de la mesa; ustedes la han dejado planteada, aparentemente con números sumamente significativos de trabajadores que cuestionan cómo se está llevando adelante la resolución del conflicto. Todo esto me parece muy importante.

Ustedes plantean la posibilidad de resolver la situación por voto secreto. Escuchaba lo que decía el señor Presidente, quien -como le gusta jactarse de ello- es un viejo dirigente sindical y, por lo tanto, razonó desde el sindicato. Hay un problema: si hay trabajadores de la empresa que no son sindicalizados, parece por lo menos difícil que el sindicato le pueda hacer caso. Es como si los socios de Peñarol fueran a presentar una carta a la Directiva de Nacional. Seguramente la consideren, pero lo más posible es que digan: vamos a manejarnos con el padrón de afiliados y después vemos si convencemos a los que no son para que se afilien.

No obstante, ustedes tienen un mecanismo legal, que es la Ley Nº 13.720, de DINACOPRIN, que prevé la posibilidad de que pidan al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la realización de elecciones con voto secreto a efectos de plebiscitar la forma de resolver el conflicto. No es en este ámbito; este ámbito es la caja de resonancia donde tienen, como ciudadanos, el derecho a ser escuchados. Pero ustedes tienen que ir -si es la decisión que toman- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y pedir, basándose en el artículo 3º de esta ley, que se convoque a elecciones para resolver este problema. Creo que de esa manera van a tener por lo menos un canal formal; no creo que el Ministerio diga que no a un planteo de los trabajadores con respecto a un punto como este. Además, en realidad, están presentando una solución. El conflicto está empantanado; nadie sabe cómo resolverlo. Entonces, si hay una votación significativa para un lado o para el otro va a legitimar enormemente la posición que salga, y el que pierda, por supuesto, a llorar al cuartito, hablando pronto y mal.

Me parece que tal vez puede ser muy bueno, para que logren destrabar este conflicto, que hagan la gestión formal, que se presenten, que invoquen esta norma y que pidan la resolución por voto secreto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dentro de las opciones que ustedes manejan, ¿cuál sería la opción concreta?

SEÑORA CASTRO.- Que se haga una instancia de voto secreto para poder destrancar esta situación de una vez por todas, porque consideramos que somos mayoría los que estamos a favor.

Me parece que esto debe ser histórico, porque es la primera vez que obreros están del lado del empleador, porque prácticamente estamos apoyándolo para que pueda seguir adelante, no solo a él sino a los compañeros de Colonia, siendo que la mayoría de nosotros nos quedamos acá sin trabajo. Sabemos que al cerrar Montevideo quedamos sin trabajo y, sin embargo, igual lo vamos a apoyar, porque vemos que lo de acá no es viable. Sabemos que no es viable porque él ya nos explicó las condiciones. Entonces, como vemos que en Colonia sí se puede salir adelante, lo vamos a apoyar.

Al que se pueda ir lo apoyaremos, y al que se quiera quedar, se le pagará el despido. El señor Soloducho fue muy claro y siempre habló de frente. Por eso creo en él. Hace catorce años que soy operaria. Entendemos que para destrancar el conflicto lo mejor es que haya voto secreto.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Naturalmente, la guardia gremial es una ficción jurídica, porque lo que hay es una ocupación en lo que se entiende es el ejercicio del derecho de huelga. El problema es que como la ley prevé expresamente que quien está en huelga no puede ocupar, y si lo hace no recibirá el seguro por desempleo, la forma de subsidiar la huelga es a través de un artilugio jurídico -que bien saben hacer mis colegas- que no tiene nada que ver con el informe de los inspectores sino con lo que dice la ley.

Aclaro que esta no es una verdad revelada sino mi opinión, que difiere de la que tiene quien preside en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación por sus puntos de vista. Enviaremos la versión taquigráfica de esta sesión a las instituciones o personas que ustedes han referido que tienen interés en que se les comunique. Estamos trabajando con el contador Soloducho, con el sindicato de COT y con el PIT-CNT, buscando una rápida solución. Si sumamos todos estos esfuerzos, tal vez tengamos suerte de acortar un conflicto que ya lleva cien días.

Se levanta la reunión.